

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA,
HUACHO 18 DE JULIO DEL 2008

Dr. Gilberto Caberes Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Hoy 18 de julio del 2008 se da inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha dando la bienvenida a cada uno de los Gerentes del Gobierno Regional de Lima, funcionarios, autoridades que hoy se encuentran en el Consejo Regional, de igual modo a todo el público asistente, y a nombre de los consejeros pedir las disculpas del caso por la demora ya que hemos estado un homenaje por el día del maestro en donde hemos estado presentes los consejeros, en ese sentido vamos a dar inicio con la agenda establecida, señor secretario sírvase verificar el quórum reglamentario.

SECRETARIO DE CONSEJO

Gracias señora consejera, con su autorización procedo a verificar el quórum reglamentario:

Doctora Marianela Junco Barrera, Consejera por la provincia de Huaura
Presente

Ingeniero José Mosto Fonseca, Consejero por la provincia de Cañete
Presente

Profesora Nelly Tang Sánchez, Consejera por la provincia de Huaral
Presente

Doctor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, Consejero por la provincia de Yauyos
Presente

Ingeniero Santos Tomás Quispe Murga, Consejero por la provincia de Oyón
Presente

Ingeniero Igor Galarza de la Cruz, Consejero por la provincia de Cajatambo
Presente

Licenciada Bertha Ramos Urbina, Consejera por la provincia de Huarochiri
Presente

Señor Tito Germán Hurtado Ruiz, Consejero por la provincia de Canta
(Ausente)

Señora Consejera Delegada. Señores miembros del consejo doy cuenta que se ha recibido una comunicación remitida por el señor Consejero Regional por la provincia de Canta, que con su autorización señora consejera procedo dar lectura.

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Lic. Bertha Castillo Ovejuna
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUaura

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Secretario da lectura a la Carta N° 3834 – 2008 GR/CR Canta, asunto: Justificación de inasistencia a la sesión del consejero Tito Germán Hurtado Ruiz.


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejero del pleno habiendo escuchado el documento enviado por el consejero Tito de Canta que justifica su inasistencia por motivo de fuerza mayor, los consejeros que están de acuerdo en la justificación correspondiente sirvase levantar la mano:

ACUERDO DE CONSEJO

VOTACION: APROBADO por **MAYORÍA**, una abstención del consejero Tomas Quispe y un voto en contra del consejero Ulises Rodríguez Lázaro, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: JUSTIFICAR la inasistencia del Consejero Regional por la provincia de Canta, señor Tito Germán Hurtado Ruiz, a la sesión extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, programada para el día 18 de julio de 2008.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DE CONSEJO

Es conforme el quórum señora Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA

Con el quórum reglamentario vamos a dar inicio a la sesión, previamente solicitamos al pleno del consejo la dispensa de la lectura del acta de la sesión del 16 de enero y del 12 de marzo del presente año y se procederá a la firma si no hay oposición haciendo hincapié que ya ha sido enviado a sus correos para la lectura correspondiente, al respecto algo que especificar señor secretario.


Dra. Marcelina Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

SECRETARIO DE CONSEJO

Conforme quedamos anteriormente y contando con una persona dedicada exclusivamente a la transcripción de las actas de sesiones ya se les ha enviado a sus correos dos sesiones conforme ha leído la Consejera Delegada, y para la próxima sesión de igual manera dos actas más para ponernos al día.

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros damos inicio a la agenda extraordinaria tomando como primer punto:

1. Informe de Electrificación de Paramonga Pativilca y la revisión del Acuerdo de Consejo N° 12-2006-CR/GRL.

En tal sentido pido al consejo que las intervenciones será en primer lugar del presidente de la comisión, luego de los consejeros y luego para cualquier


Lic. Bertha Palacios Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR VALDOS


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Gilberto Caceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL

quietud invito a las autoridades y público asistente que delegue a una persona para que pueda hacer el uso de la palabra con la documentación sostenible, en tal sentido doy paso al presidente de la comisión.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Muy buenas tardes colegas consejeros, Consejera Delegada, autoridades presentes de la provincia de Cañete y Barranca que nos acompañan en esta sesión de consejo, un saludo también a la Gerente General y todos sus funcionarios y a la población en general del Valle de Fortaleza de Pativilca Paramonga.

Consejera Delegada aquí tengo en mi poder el Acuerdo de Consejo Regional N° 077 – 2008 del Gobierno Regional de Lima que en su acuerdo el primer artículo estipula, priorizar el problema de electrificación de los Valles de Pativilca y Fortaleza.

Artículo segundo, disponer que la Comisión Ordinaria de Transporte Telecomunicaciones y Energía con apoyo de la sub gerencia emita un pronunciamiento sobre el problema de electrificación de los Valles de Pativilca y Fortaleza con apoyo de la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica teniendo en cuenta el informe que deberá evacuar el Gobierno Regional de Lima en merito al Acuerdo de Consejo N° 050 – 2008 del 19 de julio del 2008, pronunciamiento de la comisión que deberá ser evacuado par mas tardar el día 16 de julio del año en curso.

Artículo tercero, señalar fecha para la Sesión Extraordinaria para el día 18 de julio del 2008 donde se tratara el tema en referencia de la electrificación de los Valles de Pativilca y Fortaleza. Con respecto a este tema con relación al informe de parte del ejecutivo del Gobierno Regional se ha cruzado el Informe N° 312 – 2008 de la Secretaria de Consejo Regional y el Informe N° 333 – 2008 de la Secretaria de Consejo Regional, disponiendo el envía de esta documentación hasta el día 16 de julio. Colegas consejeros la comisión de forma coordinada con el ejecutivo hemos estado realizando mesas de trabajo para de una u otra forma ir encontrando los procedimientos más inmediatos que pueda solucionar la problemática y también bajo todas las perspectivas se ha trabajado por el bienestar del usuario de los centros poblados.

La comisión se reunió el día 16 de julio como obra en esta acta, invitando a los funcionarios del Gobierno Regional y también funcionarios de Adinelsa, empresa nacional del estado que le compete el tema de la administración de los servicios de energía eléctricas en las zonas rurales como es el caso del tema que nos encontramos tocando el día de hoy, nos hemos reunido el día miércoles con funcionarios de la Gerencia de Infraestructura, Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, Director de Energía y Minas y con los representantes de la empresa Adinelsa. Después de un amplio debate la comisión firmo un acta en la cual por mayoría se aprobó lo siguiente, cabe recalcar Consejera Delegada que el infirme del ejecutivo no se entrego en la fecha del miércoles 16 ha sido recibido por la secretaria de consejo el 18 de julio a las 10 de la mañana.

En la reunión del día miércoles la comisión se vio en la imperiosa necesidad de tomar decisiones de valor porque es la única forma que nosotros podemos seguir avanzando, porque estoy seguro que todos los consejeros desean que se resuelva en el mejor aspecto para el usuario como lo son los pobladores del

Lic. Beatriz Castiño Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Magdalena Jimco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Rangel Obina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

Dr. Ulises Rodríguez Cázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

centro poblado del Valle Pativilca y Fortaleza, la decisión ha sido ampliamente debatida por los funcionarios y consejeros tratando de encontrar coincidencia analizando todo el acervo documentario que nos hiciera llegar nuevamente la Municipalidad de Pativilca y todo el documento que obra aquí en el consejo, llegamos a la siguiente conclusiones: El día viernes 18 de julio del presente año funcionarios de Adinlsa realizaron una visita de campo a fin de tomar conocimiento real de los hechos, para esta visita de campo se requiere de un funcionario especializado de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Dirección Regional de Energía y Minas, este punto de las conclusiones se ha cumplido, el día de hoy hemos tenido la visita de los funcionarios de Adinlsa quienes se han aproximado a las celdas de Sepaex Lampay y también han hecho un recorrido a esta línea y se han involucrado con esta problemática, ha estado presente el también el Gerente de Infraestructura; el día de hoy también en la mañana sostuvimos una pequeña reunión en la presidencia del Gobierno Regional en la cual fueron invitados el Alcalde de Pativilca y su teniente alcalde para presentar a los funcionarios de Adinlsa, el Presidente del Gobierno Regional ha tenido una acertada intención de firmar un convenio con ellos con un marco de asesoría técnica en vista que esta problemática está en función que esta empresa del estado tiene, según me informan los funcionarios vendrán en pocos minutos.

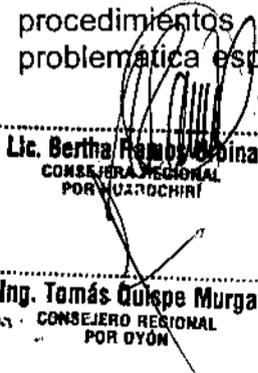
El tercer punto es, el día viernes 18 a través del despacho del Consejo Regional se hará entrega de todos los expedientes que obra en su poder respecto al caso que nos ocupa el día de hoy a la empresa de servicios del estado Adinlsa a fin de que a la segunda semana de agosto presente a la región su análisis técnico legal del caso...

CONSEJERA DELEGADA

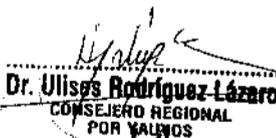
Señores por favor todos nos merecemos respeto, primero hay que escuchar y recibir las opiniones, quisiera que ustedes muestren la calidad con que representan al pueblo o lugar de donde vienen que para nosotros merece todo el respeto, yo pido por favor que no obliguen al consejo retirarlos, así como nosotros escuchamos sus necesidades y tratamos de solucionarlos aprendamos a escuchar, gracias y puede proseguir consejero.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

La Gerencia Regional de Infraestructura tiene que hacer llegar a la Comisión de Transporte y Comunicaciones y Energía el informe técnico legal que elabore Adinlsa dentro del día siguiente de recepcionada este teniendo como fecha limite el día 15 de agosto, esos son los puntos que ha llegado la comisión Consejera Delegada durante esta mesa de trabajo del día miércoles, quisiera manifestarles que las gerencias respectivas fueron muy amplio en sus expectativas y explicaciones, y créame que necesitamos las opiniones técnico legal de esta empresa del estado Adinlsa que es una propuesta del Presidente Regional ingeniero Nelson Chui que está preocupado en el tema y quiere trabajar en base a un informe técnico legal que tenga la vinculación necesaria para que se opte la mejor medida de continuar con estos procedimientos que no asen sino buscar una solución frontal a esta problemática específica que fue la transferencia de la línea de electrificación y


Lic. Bertha Ramos Espina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUASCHALI


Ing. Tomás Quipe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YALUMOS

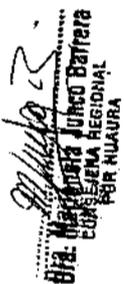

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CARETE


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Gilberto Cárdenas Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Oschoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Mariela Juana Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYURA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


 Dr. Gilberto Cáceres Ramiro
 SECRETARIO DE CONSEJO

Las celdas que el Gobierno Regional con el Presidente Regional Miguel Ángel Mufarech transfirieron, en ese sentido Consejera Delegada para la sustentación técnica y para que los consejeros podamos tomar una determinación pediría que el Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional puede hacer un alcance de la visita que ha tenido con los miembros de Adinlsa, que ya es un paso más para lograr la conclusión de estos objetivos y como han entregado un informe hoy también me gustaría que el Gerente de Infraestructura sea quien pueda explicar este informe que recién ha llegado a la secretaria de consejo el día de hoy, mucha gracias Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA

Muy bien consejero Mosto presidente de la comisión, en tal sentido solicito al pleno para que el ingeniero Wong exponga para que pueda reforzar el criterio técnico, cuestión previa consejera Marianela.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Si Consejera Delegada, buenas tardes consejeros y consejeras, antes que se dé el paso a los funcionarios del Gobierno Regional agradecería que si los miembros de la comisión está de acuerdo con lo vertido por el presidente entonces solo esperaríamos lo vertido por el presidente, caso contrario si hubiera algo que ampliar los miembros de la comisión lo hicieran antes de la participación de los funcionarios, es como sugerencia Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA

Eso esta normado, el consejero Igor Galarza pidió la palabra como miembro de la comisión.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Consejera Delegada, consejeros todos y público en general, el 15 de mayo del 2007 la comisión y el pleno del consejo solicito que el ejecutivo en este caso el ingeniero Nelson Chui y sus funcionarios dieran solución a la problemática que ha hablado el presidente de la comisión, lamentablemente en más de un año no han hecho ningún informe al respecto antes de esta reunión, en la anterior reunión de consejo nos comprometimos en solucionar la problemática de electrificación de estos dos pueblos y hoy día teníamos que darle solución pero lamentablemente nosotros no hemos contado con el apoyo en este caso de los funcionarios de la región que nos tendrían que dar toda la información correspondiente al caso, lamentablemente el presidente de la comisión no ha leído todo lo que hemos podido conversar en la reunión del día 16 del presente mes antes del Consejo Regional. Yo solicite estando presente los dos miembros responsables en la parte legal de la región que nos informe el pedido que nosotros habíamos hecho hace más de un año, su respuesta ha sido que ellos nunca han conocido eso y que no sabían nada de eso, producto del cual si leen el informe que ha elaborado el presidente por lo menos uno a opinado y no ha dicho nada del caso, toda la reunión se han mantenido callados, en este caso yo quisiera que los pobladores comprendan que esta problemática y por culpa de nosotros consejeros y los funcionarios, porque ellos están viviendo un problema serio de ahí es que interviene el ingeniero Rubén Wong que ahora


 Lic. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARACHIRI


 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYYOS


 Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO


 Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN


 Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE


 Prof. Welly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL


 Dra. Mariana Junco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARUA


 Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA

creo que es Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional y dice y voy a leer lo que dice el acuerdo porque es importante que sepan, el Gobierno Regional de Lima de la gestión anterior se ha tomado atribuciones que no les corresponde, no podemos tomar partido en el caso Paramonga Pativilca es mejor que un ente externo intervenga, la autorización del área de concesiones no corresponde al Gobierno Regional de Lima, el plazo concedido de 7 días para tener medidores y contrato de suministro es imposible cumplir, Adinelsa es el único contrato del estado que puede subsidiar a usuarios de energía eléctrica, Adinelsa es una empresa que pertenece a Fonafe es del estado, yo no sabía que el presidente de la comisión ya tenía reunión con el Presidente Regional para darle solución al caso poniendo a un tercero que viene a ser esta empresa, por que lamentablemente nadie quiere hablar sobre este tema es un tema delicado peligroso, ni los funcionarios del gobierno del ingeniero Chuí ni el mismo ingeniero quiere hacerse cargo de esto, y quiero decirle con la verdad que el ingeniero Mosto presidente de la comisión nos hemos reunido algunas veces y la última vez fue hace dos días y hemos visto por conveniente y sin el apoyo del Gobierno Regional salvo que el presidente haya conversado particularmente con el Presidente Regional, nosotros darle una solución, a las opinión de los gerentes que han estado en la reunión pedir a un tercero que es Adinelsa que es del estado nos dé un informe que lo están trabajando desde hoy en la mañana y que lo van a terminar en el transcurso de hoy, y nos tiene que dar un informe diciendo si le dan solución o no al problema, yo creo que hoy día tienen que tener esa respuesta, entonces yo quisiera señores consejeros se de solucionar el problema de los pobladores y hay que ser sincero el Gobierno Regional y algún miembro de la comisión como el doctor Ulises que nunca participo en esto somos responsables de lo que está pasando en este momento, yo solamente le pido al publico Consejera Delegada que se espera a los señores de Adinelsa que van a venir con una respuesta hoy, porque en la asamblea nos digieran si las redes son precarias y si no la han trabajado bien es muy difícil que ellos se hagan responsables pero van hacer el estudio hoy y nos van a responder si lo pueden solucionar o no, yo les pido por favor que esperen y después de lo que podamos debatir acá llegar a una conclusión, muchas gracias.

[Signature]
 Dr. Giberio Gárces Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

[Signature]
 Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

[Signature]
 Dra. Mariana Juntos Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAYLA

[Signature]
 Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA

CONSEJERA DELEGADA

Señores por favor respeten porque cada uno cuando intervienen hay que escuchar y luego discernir ustedes con esas voces de protesta dan entender que la preocupación es unilateral y toda solución de un problema es un trabajo en equipo incluyendo a ustedes, por lo tanto ningún aplauso ni nada contrario porque si ustedes creen que tienen la razón ya lo hubieran solucionado el problema las autoridades merecen respeto y ustedes también, no quiero volver a llamar la atención sino tendrá que suspender la sesión 15 minutos y nos regiremos a lo normado en estos casos.

Después de haber escuchado al consejero Igor que es miembro de la comisión de transporte ahora pueda participar el otro miembro de la comisión.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

[Signature]
 Lic. Bertha Blanca Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARACHIRI

[Signature]
 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYES

[Signature]
 Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO

[Signature]
 Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN

[Signature]
 Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CARETE

[Signature]
 Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL

Solamente quería agregar algo, de repente nadie quiere hacerse cargo de esto porque es un tema caliente, por que como ejemplo el doctor Pedro Mauricio Muños Director Regional de Energía y Minas dijo, estamos de acuerdo pero debemos de tener en cuenta una Ordenanza Regional el N° 02 del 2005 que nos podría poner trabas, en todo caso declarar la nulidad de la ordenanza y firmar un convenio, o sea podríamos anular esa ordenanza y hacer un convenio hay formas de poder solucionar que esta empresa Adinelsa nos lo va a comunicar hoy, porque eso fue el compromiso el día viernes, ahora no se si ustedes desean debatir lo que hemos acordado lo que hemos visto y darle una solución en estos momentos.

CONSEJERA DELEGADA

En tal sentido consejero Ulises algo que agregar al respecto como parte de la comisión, es el pedido de los consejeros lo escuchamos.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LAZARO

Señorita Consejera Delegada, señores consejeros, yo creo que recién se esta conociendo en el campo lo que se está solicitando, solamente ceñirme a lo que señala la ley en su reglamento conforme al Decreto Ley N° 25844 y el Decreto Supremo 09-93-PCM, para todo caso quisiera que haga uso de la palabra el Gerente de Infraestructura.

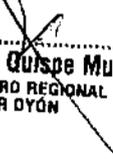
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

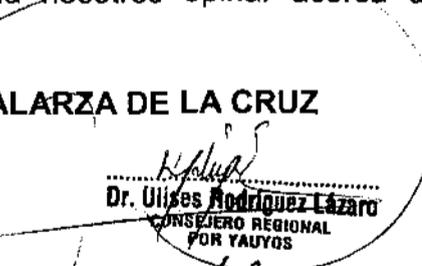
Una cuestión de orden y una cuestión previa al mismo momento, Consejera Delegada, quiero saludar en primer lugar la autocrítica que parte del consejero Igor Galarza en asumir la responsabilidad como comisión que hace muchísimos meses debió de abordar este tema, eso es saludable en el pleno del consejo por querer resolver el problema lo más pronto posible el tema que se nos está presentando, yo parto de la premisa que así como se convoco al consejero Igor supongo yo que también convocaron al consejero Ulises y de ahí el malestar de la comisión que el consejero siendo miembro de la comisión no participo, aun sabiendo lo álgido de la situación y habiendo estado en la sesión de Barranca prácticamente comprometiéndose de una manera activa de solucionar este problema pero en la práctica las cosas son diferente, habrá tenido sus razones para no haber asistido pero yo creo por respeto al consejo y a los pobladores que en la sesión de Barranca donde avivo un sentimiento de solución, creo que también debemos de ser explicito en ese sentido.

En un segundo momento tanto el presidente de la comisión el ingeniero Mosto como el ingeniero Igor Galarza ellos están dando a conocer un informe, sin embargo señora Consejera Delegada usted sabe que todo tema para debatirlo y tenemos que tener en la mano todos los consejeros el informe y lamentablemente ese informe no lo tenemos, no sé si lo están presentando como comisión o a título personal pero los consejeros no lo tenemos a la mano, yo pediría que nos puedan alcanzar el informe para participar nosotros en el debate y de esa forma nosotros opinar acerca de esa situación, gracias Consejera Delegada.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ


Llc. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCINEBI


Ing. Tomás Quito Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CARETE

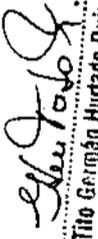

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Giberio Gásteres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Llc. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Marijane Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA


Tito Garmán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATA

Consejera Delegada con la disculpa del caso, en realidad hay que reconocer también que entre los tres miembros de la comisión prácticamente no nos entendemos, el doctor Ulises nunca participo, quien habla y el ingeniero Mosto tenemos muchas discrepancias en el tema, pero si acabo de firmar un acuerdo del conversatorio que hemos tenido ese día y del compromiso de solucionar este tema teniendo a esta nueva alternativa a esta empresa Adinelsa quien nos puede dar un informe real con visita en el campo y nos informe aquí hoy para que los pobladores se pueden ir tranquilos, ojala haya esa solución, yo creo que si solo es cuestión de esperar, yo estoy firmando este acuerdo con el presente para entregárselo a todos ustedes y debatir en el momento que sea el caso gracias.

CONSEJERA DELEGADA

Consejeros se va entregar a todos los consejeros una copia, en tal sentido si seguimos pido el orden para que esto pueda tener coherencia, en tal sentido hago la invitación al ingeniero Rubén Wong Gerente de Infraestructura para que nos exponga al respecto, bienvenido ingeniero su participación al pleno y al público.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

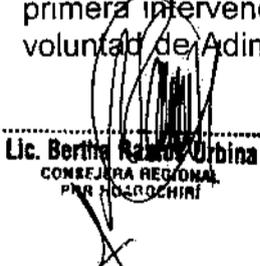
Consejera Delegada yo acabo de firmar el documento pero no es el dictamen de la comisión sino un acuerdo mutuo porque en realidad no encontrábamos solución, el Presidente Regional y sus funcionarios que han participado en esto no han colaborado en nada, y si es que el presidente de la comisión ha tenido una salida con el Presidente Regional y esta empresa debe de haber sido a título personal pero comisión no habido nada.

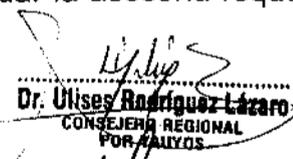
CONSEJERA DELEGADA

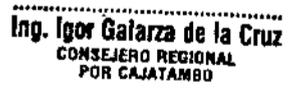
Pediría consejero Igor serenidad por que acá lo que estamos buscando es soluciones y creo que tampoco se puede ser reiterativo, porque quiero que sepan los consejeros y funcionarios del Gobierno Regional que este tema no lo estamos conociendo recientemente y señalar culpable tendríamos que ser muchos, como Consejera Delegada y como autoridad pido a cada uno de los consejeros no ser reiterativo en esto hasta que llegemos a esclarecer la verdad.

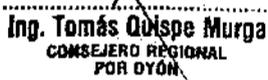
CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Buena Consejera Delegada en ese sentido el día miércoles en la reunión que sostuvo la comisión es donde recién el ejecutivo ya vino con la propuesta de esta empresa del estado Adinelsa, entonces estaba presente Adinelsa a petición del ejecutivo del Gobierno Regional entonces creí por conveniente también que participaran en la mesa de trabajo porque en una mesa de trabajo se buscan aportes que puedan solucionar procedimientos, justamente la voluntad de la comisión y lo leo fue, queremos saber si podemos revocar el Acuerdo de Consejo N° 12 - 2008 eso fue el primer punto que se abordó, para manifestarles que en ningún momento se busco ir por la tangente, eso fue la primera intervención ver qué servicio se le está dando a los usuarios y si hay voluntad de Adinelsa de brindar la asesoría requerida por el ejecutivo, porque


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYOS


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Gilberto Cáceres
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Catillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

[Signature]
Dr. Gilberto Cáceres Ramos
CONSEJERO REGIONAL
POR HUACACHIN

...bien es cierto que era una propuesta del ejecutivo había que escucharlos a ellos mismos para que nos explicaran en qué consistía sus servicios y que nos explicaran si podían hacer esa asesoría y si tenía ese compromiso por parte del ejecutivo, es por eso que se acepto la intervención de Adinelsa como una nueva propuesta del Presidente Regional consejero Igor Galarza el día miércoles, para contestar a su pregunta.

CONSEJERA DELEGADA

Gracias hecha la aclaración por favor ingeniero Wong tiene la palabra.

INGENIERO RUBÉN WONG GAMARRA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Buenas tardes señores, muchas gracias por la oportunidad de poder aclarar esta situación, se trata del problema que hay en la electrificación del Valle de Pativilca y Fortaleza, Adinelsa es una empresa estatal que esta creada hace muchos años desde el año 94 no es una empresa nueva y la relación que hay con el ejecutivo del Gobierno Regional no es a raíz de este caso sino hace muchos meses que hemos firmado un convenio marco con ellos para tratar todos los temas de electrificación en la zona rural, porque la ley ha creado a Adinelsa justamente para eso para encargarse de la distribución de las zonas rurales, es por eso que el convenio no es forzado sino que la ley nos lleva a eso, sin embargo Adinelsa con la experiencia que tiene de manejar este tipo de actividad eléctrica como es la distribución conoce muy bien la problemática que se esta viviendo en Pativilca y Fortaleza, porque ya ha participado en casos similares, solamente para aclarar esto y lo podemos demostrar con documentos porque hay un convenio de hace varios meses atrás.

Efectivamente a ellos le hemos consultado este caso en forma reciente alrededor de hace un mes y ellos dentro de sus actividades tienen la facultad de participar en este tipo de asesoramiento, efectivamente al acuerdo que tomamos con ellos gracias a la intervención de la comisión de este consejo, quedamos en que hoy día no iban a entregar la solución al problema sino la visita al campo para verificar uno de los puntos que menciona el señor Mosto, de confirmar cual es la calidad del servicio que se está otorgando a los usuarios que seguramente están reclamando en estos momentos aquí, esa vista ya se llevo a cabo, yo estado presente con los señores de Adinelsa personalmente y hemos confirmado algunas cosas que se les voy a decir en estos momentos, la celda que se llama Sepaex, Sepaex significa sub estación Paramonga existente, eso no es propiedad del Gobierno Regional, es propiedad de la central hidroeléctrica de Cachúa y es una sub estación que es un edificio que encierra muchos edificios eléctricos y el Gobierno Regional de Lima ahí ha instalado dentro de una celda que esta existiendo ahí a instalado un interruptor, o sea el monto que tiene instalado el Gobierno Regional ahí comparado con el precio de esa sub estación es bien bajo, eso cuesta varios cientos de miles de dólares y lo que tenemos instalado es un equipo que contara a los mas entre 10 y 15 mil dólares pero eso es dentro de la celda, pero lo que si tiene más valor es la línea de transmisión que hay en esa celda que se llama Sepaex, Sub Estación Paramonga Existente de hace docenas de años hasta Lampay, esa es la línea que seguramente ustedes conocen, yo les

[Signature]
Lic. Bertrix Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

[Signature]
Dra. Myriam Juñco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYURA

[Signature]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

[Signature]
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACACHIN

[Signature]
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYOS

[Signature]
Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

[Signature]
Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DYÓN

[Signature]
Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CARETE

[Signature]
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

[Signature]
Dr. Gilberto Cabezas Frías
SECRETARIO DE OBRAS

estoy narrando de forma objetivo como técnico, esa línea tiene un sobre dimensionamiento que según mi apreciación profesional exagerado, tiene mucho más capacidad de lo que es necesario para alimentar a los pobladores actuales y a los futuros de varios decenas de años, ¿por qué se hizo así? eso no lo podría decir pero eso es lo que he encontrado, incluso hay dos líneas y no solo uno que nosotros eléctricamente lo llamamos ternas, con una terna es más que suficiente, se han dado cuenta seguramente en el camino que hay una de las ternas que está cortada no tiene cable solo esta los postes ahí y con una línea está sobredimensionado, eso es lo que hemos encontrado, la otra cosa que hemos encontrado es que se confirma lo que he leído en algunos documentos, que no existe un punto lo que llamamos el PMI, seguro para ustedes es familiar por que lo han usado en muchos documentos, el PMI es lo que se llama Punto de Medición a la Intemperie, es un medidor que determina cuanto consume todos los usuarios que a partir de ahí usan la energía, ese medidor no existe debiera de existir por lo menos para saber cuál es el real consumo de ese grupo de pobladores dentro de las cuales estoy seguro que están aquí varios, esa es la razón por lo que actualmente no hay una medición adecuada de lo que consumen estos señores usuarios y por lo tanto lo que se cobra podría ser arbitrario, es posible que están cobrando considerando criterios no técnicos, entonces seguramente los señores de Adinelsa una de las cosas que se van a recomendar es que ese punto de medición ese PMI se instale de todas maneras por que no existe, en mi opinión debiera también a demás de eso tener medidores en cada uno de los usuarios, por que cuando ustedes tiene el PMI van a tener la cantidad de lo que consumen todos y después como se lo reparten la cuanta, la forma de repartir la cuanta más exacta es que cada uno tenga su medidor, eso es mi opinión, porque si no van ha empezar la discusión en que yo tengo un foco y tu una refrigeradora, para evitar eso es mejor que cada uno tenga registrado su consumo, lo que hay ahora es una medición y cobranza que no tiene mucho criterio técnico por qué no se sabe, ¿con qué criterio le están cobrando si no tiene como medir la energía? ¿que se está haciendo? eso es lo que hemos encontrado hasta ahora y yo creo que los señores de Adinelsa además de ver esto que hemos encontrado y que esto ellos lo tienen con mas detalles seguramente ellos le van añadir el componente legal, hasta que punto tienen la obligación de poner ese punto de intemperie y quienes tiene la obligación de poner los suministros eléctricos a cada uno de los usuarios con sus respectivos medidores, ese es el punto que seguramente el día de hoy no se va poder tener una definición 100% como queremos pero yo les estoy adelantando lo que hemos encontrado, se está confirmando lo que hemos encontrado en la lectura de los documentos, no sé qué otra cosa podría añadir a esto.

[Signature]
Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

[Signature]
Dña. Mariana Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

[Signature]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

¿Usted cree que Adinelsa se podría hacer cargo de solucionar la problemática de estos dos pueblos?

INGENIERO RUBÉN WONG GAMARRA

Adinelsa creo que va recomendar la solución, porque acá si usted me permite consejero yo quisiera responder por que usted menciona mi nombre hace un

[Signature]
Lic. Bertha Reyes Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCHISI

[Signature]
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

[Signature]
Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

[Signature]
Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

[Signature]
Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CARETE

[Signature]
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

momento cuando usted empezó hablar y yo le di mi opinión porque yo no soy improvisado en el tema.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

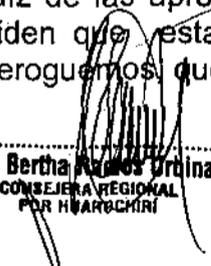
Disculpe si yo he tocado su nombre es porque he leído un acuerdo no estoy inventando nada porsiacaso, con la disculpa del caso señor funcionario.

INGENIERO RUBÉN WONG GAMARRA

Si entiendo el calor del caso y espero que se solucionen las cosas, lo que le dije es que más bien confirmo lo que usted estaba diciendo, efectivamente lo mencione porque efectivamente al hacer lectura de los documentos que me alcanzo la comisión que está presidida por el señor Mosto pude leer los orígenes del problema, y en los orígenes del problema ya estaba vigente la ley de concesiones eléctricas y la ley de concesiones eléctricas otorga la facultad al único ente es a la dirección de concesiones eléctricas del Ministerio de Energía y Minas, esa es una facultad que por alguna razón que yo desconozco el Consejo Regional tomo la decisión de dar concesiones eléctricas cuando yo tengo entendido que le correspondía al Ministerio de Energía y Minas, eso dije y eso repitió el consejero y me parece muy bien y lo puedo ratificar y puedo hasta hacer mención el artículo que me estoy refiriendo, en otras palabras en mi opinión nació mal, y también lo que dijo usted es cierto usted no puede obligar hacer algo un imposible se le dio en ese acuerdo un plazo de 7 días a la empresa de Pativilca Esemplat para que tenga los suministros instalados funcionando inclusive en 7 días cuando hay un reglamento, vamos a suponer que se hubiera hecho todo bajo las concesiones eléctricas aun así no podría haber cumplido nunca porque cada uno de ustedes saben que para dar el suministro primero lo verifican para saber qué cantidades de carga van ha tener etc. y hay todo un proceso para entregar un suministro, entonces pedirle que en 7 días tenga instalado todo es como decirle mejor esto no es tuyo, porque sabía que no se iba cumplir, pero igual era lo otro que también era imposible de cumplir en 30 días y tampoco cumplió, en otras palabras ninguna de los dos cumplió y también he leído en el acuerdo de consejo que en ese caso se transfería ese activo al consejo provincial, cosa que en los papeles no encontrado que se haya efectuado entonces ahí hay un vacío, eso es lo que le podría decir no sé si algo mas le puedo añadir si está en mi alcance.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Ingeniero Wong, la gestión anterior a través del Consejo Regional emitió una Ordenanza y un Acuerdo Regional de acuerdo a su facultad, Ordenanza y Acuerdo Regional que nacieron al calor de las elecciones y que de repente no se midió las consecuencias, y que ojala este Consejo Regional no incurra en el mismo error de aquí a dos años, porque esta son las consecuencias, que los pueblos se perjudiquen y los políticos pasan, este Acuerdo Regional y Ordenanza Regional fue puesta en el pleno del consejo con un solo propósito a raíz de las aproximada 7 o 8 visita de los pobladores que tenemos acá que piden que esta Ordenanza y Acuerdo Regional queden sin efecto, que lo derogemos, que lo declaremos nulo etc.

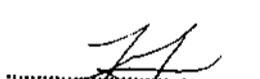

Lic. Bertha Ramos Ordina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHEMI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYYOS


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Qúispé Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Dr. Gilberto Gacares Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Yo me hago la siguiente pregunta, el Gobierno Regional de Lima tiene un Staff de profesionales, ingenieros, abogados, especialistas, doctorados etc. Y en honor a la verdad lo único que quiere el Consejo Regional es que nos den los argumentos técnicos y legales para que el consejo a través de la comisión ordinario tenga la opinión a través de un dictamen y diga si procede o no procede la derogación de estas dos disposiciones que ha emitido el Consejo Regional anterior, eso es todo lo que queremos, ahora que estoy entendiendo de la comisión:

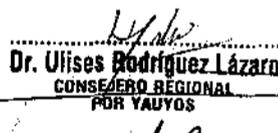
Primero, ya el ejecutivo particularmente ya resolvió el problema, viene un tercero a resolvernos el problema y me puede decir en donde quedan los profesionales del Gobierno Regional de Lima, porque aquí dice con mucha precisión que esta asesoría especializada en temas relacionados con normas procedimientos y especificaciones técnicas para proyectos de electrificación y ellos realizan consultorías y todo lo demás, esto no es gratuito, esto va tener un costo que de repente es volver a poner la electrificación a todo el pueblo de Pativilca, entonces a mi me parece que si tenemos todo este Staff de profesionales tiene que justificar por qué están en el Gobierno Regional de Lima, usted acaba de decir algo que nunca antes nos digieran que esa Ordenanza y Acuerdo Regional ha colisionado con algunas disposiciones legales de carácter nacional, que ya prácticamente nacieron nulas como usted lo acaba de decir, a mi me parece que esto es un tema legal más que técnico y el Consejo Regional tiene que trabajar en ese norte, por lo que yo más bien pido a la comisión que tenga confianza en los funcionarios, porque si no tenemos confianza en los funcionarios del Gobierno Regional y siempre vamos recurrir a un tercero para que nos resuelva el problema entonces desaparezcamos a todos los funcionarios y solo contratemos a una auditoria externa y se resolvió el problema del Gobierno Regional, eso no es el mensaje que le queremos dar a los pobladores. Termine diciendo lo siguiente ingeniero Wong, este es un tema más jurídico que técnico y me parece que si bien es cierto que usted recién se está haciendo cargo de la cartera que le han asignado pero muestra una muy buena predisposición de resolver los problemas no solo esto sino también otros, considero que el tema tiene que ser revisado a nivel del Gobierno Regional y para eso tenemos los abogados y los especialistas en la materia, pero ya se tiene que dar una respuesta a esta población que lamentablemente ante un Acuerdo Regional se dispuso que ejecutivo debió hacerlo y si los pobladores no presionaban ni la comisión ni el ejecutivo hubiera reaccionado, así que mi participación está orientada en ese sentido que el tema es legal más que técnico, particularmente no estoy de acuerdo con contratos con mas consultorías porque por ahí se escucha que tenemos problemas económico con algunos pagos que se puedan tener.

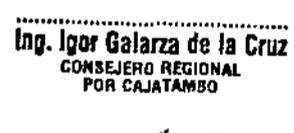
CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

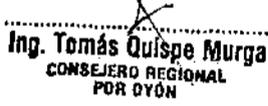
Consejera, Delegada, quisiera que el ingeniero Wong Gerente de Infraestructura explique si esto va generar algún gasto al Gobierno Regional o va hacerse mediante un convenio de colaboración.

INGENIERO RUBÉN WONG GAMARRA

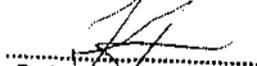

Lic. Bertha Riquelme Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCCHI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

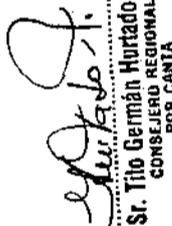

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJETE


Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Gilberto Cáceres-Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Bertrix Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Marcela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Dr. Gilberto Cáceres-Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

En primer lugar quisiera decir lo siguiente: El desarrollo rural de electrificación es incipiente y hay muchísimo que hacer, y el clamor de la población que carece de este elemento vital para su desarrollo ya hace mucho tiempo que esta acá, y sin embargo en la Gerencia de Infraestructura tenemos profesionales de diferente índole en diferentes facetas, cuando hemos tomado el cargo de la Gerencia de Infraestructura hemos encontrado solamente un ingeniero electricista que es insuficiente para abarcar todas las actividades que hay, entonces es necesario por ahora tomar trabajos especializados, consultorías especializadas, esta empresa es una empresa que está acostumbrado a resolver este tipo de problemas, yo recomendaría en cuanto no tengamos implementados un buen equipo de profesionales en el campo eléctrico, yo diría que si tomemos estos servicios aun que nos cobren por que va ser más barato lo que nos cobren que todos los problemas que podemos tener si solo vemos el aspecto técnico, usted misma ha dicho que el tema eléctrico en este caso y en otros tienen una normativa muy especial, estoy seguro con el respeto de los señores abogados, muchos de los abogados no conocen el tema eléctrico porque un tema muy especializado, la normativa eléctrica tiene unas leyes que la rigen que son muy especiales y fueron casi todas dadas en la década del 90 para promover la inversión en el sector eléctrico, unas leyes de promoción pero también teniendo cuidado con los clientes particularmente los regulados. Los señores que están reclamando es muy posible que sean clientes regulados, es decir que no les pueden cobrar a ellos más de lo que corresponde a la tarifa en la que están inscritos, eso es un tema legal que lo conocen abogados especializados en la normativa eléctrica, y esos señores de Adinelsa si están en el tema, yo si insistiría consejera que usemos los servicios en tanto no tengamos implementados un equipo propio de profesionales en la normativa eléctrica ya que es una empresa paralela del estado y tienen un buen posicionamiento para resolver estos casos, esa es mi opinión.


Lic. Beguirz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA


Dra. Mariatela Junco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL POR HUAYRA

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera Delegada quisiera preguntarle al ingeniero Wong, sabe si actualmente el Gobierno Regional tiene firmado algún convenio y como se está operando en relación a este convenio.

INGENIERO RUBÉN WONG GAMARRA

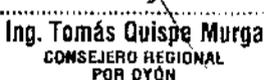
Nosotros tenemos firmado un convenio por medio del cual se está transfiriendo a Adinelsa la concesión eléctrica de la zona de Caldera y seguramente va ser lo mismo en la zona de Caral y en otras zonas donde el Gobierno Regional está invirtiendo, porque nosotros no vamos hacer lo que se hizo en el pasado de crear otro Esempat en cada uno de esos sitios, sino usamos la ley, y la ley dice que para agarrar la distribución eléctricas para esos zonas es Adinelsa quien lo agarra, ellos tienen ámbito nacional y tienen dinero y fondos para subsidiar a esos usuarios que por ejemplo para un distribuidor como luz del sur no les interesa, pero Adinelsa agarra esos usuarios que siendo rurales no son atractivos para las distribuidoras privadas, con ellos nosotros ya estamos a punto de transferir lo de Caldera y seguramente de Caral y todo lo que sea rural se lo debemos pasar a ellos por que así lo manda la ley también.

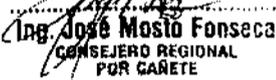

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL POR CANTA

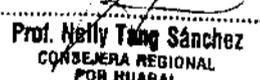

Lic. Bertha Rojas Urbina
 CONSEJERA REGIONAL POR HUAROCHINI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL POR DYÓN


Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL POR CAÑETE


Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL POR HUARAL

Ellos muestran experiencia en otros lugares del país muy parecidos donde habido abusos de cobranzas muy fuertes y ellos han determinado la forma técnica y legal de que esto regrese a su cauce, yo pienso que debemos de confiar en este asesoramiento que ya incluso empezó hacer su trabajo el día de hoy tal como habíamos acordado y creo que están haciendo un trabajo profesional.

Dr. Gilberto Cáceres-Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Si ya empezó se ha firmado un convenio o un contrato

INGENIERO RUBÉN WONG GAMARRA

Tenemos un convenio marco dentro de ese marco ellos han comenzado y si finalmente ellos manifiestan una cifra que nosotros no estamos de acuerdo simplemente no lo suscribimos y ellos guardarán su informe de todo lo que han hecho y no nos entregan y ahí quedamos y no hacemos nada, ellos ya empezaron a trabajar de buena voluntad por que hubo un clamor fuerte expresado por el consejero Mosto, entonces nosotros dijimos ustedes tienen un convenio marco con nosotros por favor vengan, porque ellos están en todo el Perú y ha venido un experto en líneas eléctricas, otro experto en celdas y el gerente está con ellos, pero igual si llegamos a un acuerdo de no firmar un convenio con ellos no lo firmamos y ellos no entregarán un informe sobre ese trabajo.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

No podría decir cuánto cuesta, pero pienso que no va ser un costo muy alto, pienso que ellos van a cubrir sus costos, Adinelsa es una empresa muy atípica en el ámbito de las concesiones eléctricas por que ha sido creada para tomar las zonas eléctricas que no son rentables.

los clientes libres son los clientes grandes y los clientes regulados cuando pagamos nuestras tarifas eléctricas en cada uno de los recibos nosotros ni nos damos cuenta pagamos centavitos que nosotros ni los miramos, esos centavitos sumados con los millones de usuarios hacen un fondo que sirve para subsidiar a las áreas rurales que no son rentables, esos fondos son los que usa Adinelsa, Adinelsa no vive del lucro que hace con la cobranza así como hace luz del sur su afán no es de lucro por qué no está permitido por ley que ellos lucren, ellos no pueden tratar la circunstancia del libre mercado para cobrar, ellos tienen una tarifa que tiene que ser regulada igualmente ese espíritu esta en este tipo de consultorías, eso es lo que yo les podría decir.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Ingeniero Wong una pregunta, los de Adinelsa están haciendo su trabajo hoy y deben tener por lo menos un pre informe ¿ sabe si vendrán a informarnos?

INGENIERO RUBÉN WONG GAMARRA

Pienso señor Galarza que si ustedes se lo piden es posible que ellos vengan pero no van a dar un informe quizás más detallado como lo que yo he dado pero no se van a pronunciar porque ellos tiene que someter esto a su área jurídica que es especializado en temas eléctricos, yo lo que le estoy diciendo es un avance favorable para mucha gente que creo que me están escuchando y que estamos confirmando lo que ellos dicen en sus papeles que hay un

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Rojas Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR TACACAMA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YANAYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Blta. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYARA

suministro inadecuado caprichoso hasta un cierto punto, por qué no se sabe cuánto están consumiendo y sin embargo le están cobrando, yo hasta ahora no entiendo como les cobran.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Gracias Consejera Delegada, colegas consejeros, señores funcionarios y público en general; Por lo que ha expresado el gerente quiero que me precise si Adinelsa va administrar el suministro de energía según tengo entendido por las características y las normas que están vigentes, aparte de ello ¿Esempat y Emsemsa están en capacidad de administrar este suministro?, quisiera que me informe sobre eso.

INGENIERO RUBÉN WONG GAMARRA

Adinelsa tiene por ley el mandato y la facultad de administrar la administración eléctrica en las zonas rurales, pero cuando estamos hablando particularmente de Emsemsa y Esempat tienen concesión legal o ilegal en aéreas rurales, o sea están bajo el ámbito de la ley de concesiones eléctricas, cuando hablamos de la Ley de Electrificación Rural ahí es donde entra Adinelsa con sus derechos, no sé si eso responde la pregunta

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

¿En el área que está en litigio en estos momentos a quien le correspondería en todo caso administrar el suministro?

INGENIERO RUBÉN WONG GAMARRA

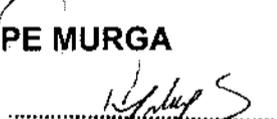
En las zonas rurales también es una cosa que esta por verificar, pero hay zonas rurales que seguramente están representadas aquí que al parecer están fuera de las concesiones de las dos, estando fuera de la concesión de Emsemsa y Esempat y estando en zona rural le correspondería a Adinelsa.

La otra pregunta que hace si Emsemsa y Esempat están en condiciones de operar, yo voy hacer muy claro en esto, cuando la Ley de Concesiones Eléctricas le otorga la concesión a un distribuidor de energía eléctrica sea privada o estatal le da todas las posibilidades de tener lucro, está calculado que teniendo una estándar de eficiencia con los precios regulados que compra debe tener un lucro mínimo de 12% al año, que es la rentabilidad que se garantiza a los pensionistas que vengan a invertir su dinero acá, y eso lucran inclusive en otras empresas estatales de distribución eléctrica como por ejemplo Seal en Arequipa, Seal Arequipa es estatal de todo Arequipa y ellos jamás piden dinero al tesoro público, ellos hacen sus ampliaciones de líneas sus repotenciaciones con sus propios recursos por que la ley se los permite, les permite una utilidad con la que pueden repotenciar sus líneas, sin embargo Emsemsa y Esempat al parecer les falta dinero tienen déficit es una cosa también rara porque si la ley les da la facilidad de ganar porque así es teniendo un mediano estándar de costos deberían de tener una mínima utilidad del 12%, eso es lo que le podría responder, yo no puedo responder si están en condiciones de mejorar esa es la situación actual.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁROCHIRI

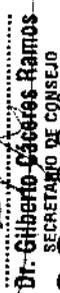

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Ulises Rodríguez Cázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES

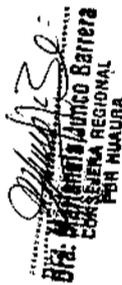

Ing. José Musto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CARETE


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Cardillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. María Antonia Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

En conclusión convendría más que Adinelsa administre el suministro de estas zonas

INGENIERO RUBÉN WONG GAMARRA

Esa es una respuesta que yo no podría darle señor consejero

CONSEJERA DELEGADA

Si no hay otra pregunta más para el ingeniero Wong agradecemos su participación ingeniero y muchas gracias, señores miembro del consejo hemos escuchado a la comisión y también el criterio técnico de parte del Gerente de Infraestructura el ingeniero Wong, hemos escuchado participación de los consejeros con algunas inquietudes normales, aquí el único objetivo es tratar de hallar la mejor solución, en tal sentido doy la bienvenida al alcalde distrital de Pativilca, al teniente alcalde, autoridades, y en todo caso me dirigiría señor alcalde como representante de Pativilca, a quien invitarlo con el permiso del pleno y luego los dirigentes que usted crea pertinentes alcalde.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera no sé si le permitiera el uso de la palabra al asesor legal al doctor David Rojas Paico en el tema preciso del acuerdo de Consejo 012-2006 porque acá se va tocar un tema de modificar, revocar etc. entonces sería conveniente que participara.

CONSEJERA DELGADA

Pido permiso al pleno del consejo para esta participación ya que se ha coincidido que uno de los caracteres principales es el legal lo que encierra todo este tema, invito al doctor David Rojas Paico adelante.

DOCTOR DAVID ROJAS PAICO ASESOR LEGAL DEL GOBIERNO REGIONAL

Gracias señora consejera, señores consejeros, como lo ha señalado el ingeniero Wong este básicamente es un problema que tiene aspectos técnicos legal y lo legal está supeditado a lo técnico, entonces como lo ha señalado muy bien la consejera Marianela Junco se trata de ver si el acuerdo y la ordenanza que se dio en el régimen pasado esta correcto o no, tiene que motivarse y para que haya motivación y poder dejar sin efecto ese acuerdo y esa resolución tiene que haber un dictamen técnico, por que el dictamen técnico es el que va sustentar la necesidad de dejar sin efecto el acuerdo y la ordenanza que dio origen a este problema que corresponde a la gestión del 2003 – 2006 eso es todo.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Lamentablemente escuchamos después de un año y media esa opinión de un representante legal después de un año y medio, acaba de llamarme el ingeniero técnico Ciro Zúñiga de Adinelsa y me dice que el Gerente General que ha hecho la visita al campo está llegando en unos 10 minutos para darnos su informe técnico, ¿no sé si lo esperamos?

Lic. Bertha Ramos Ordina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACACHINI

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DYÓN

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR GARETE

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Gilberto Carreras Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dña. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYURA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERA DELEGADA

Creo que no hay ningún problema mientras damos avance a la participación del señor alcalde por que es la persona que resume y conoce bien el caso, bienvenido señor alcalde adelante.

ALCALDE DEL DISTRITO DE PATIVILCA

Consejera Delegada, honorario consejo en pleno gracias por brindar a la población rural de Pativilca la oportunidad de poder sustentar, gerentes de las diferentes áreas del Gobierno Regional, hago eco a lo que manifestó anteriormente el Consejero Regional, 18 meses y mas y ni bien emitió el Gobierno Regional de la gestión anterior una resolución espuria porque solicitado los expediente que sustentaban esa entrega con la emisiones esa resolución y la entrega ilegal que hicieron a Paramonga de una obra que fue gestionada por la población de Pativilca y las autoridades de Pativilca no se logro por eso que la población pidió que se revoque esa resolución a fin de establecer el orden, en el sentido que Pativilca no cumplió hipotéticamente en el año 2006, Paramonga tampoco cumplió ni en primera ni en segunda instancias, es mas esa empresa hasta la fecha no ha invertido ningún céntimo en la zona rural de Pativilca y está utilizando redes que son de la empresa Aipsa Paramonga, nosotros hemos hecho llegar para cada uno de los consejeros un folder simple, pero para eso el año pasado en el mes de mayo junio hicimos llegar al ingeniero Mosto un file de más de 58 páginas donde explicábamos detalladamente punto por punto pero no voy a entrar a problemas caseros de la empresa Emsemsa Esemptat que lamentablemente nos ha traído hasta ahora ocupar tanto tiempo cuando realmente hay problemas mucho más grande que atender a nivel regional y local, eso es lo que en cierto modo incomoda y por lo que pido la disculpa al consejo en pleno, por que se esté tocando dos o tres veces en el Consejo Regional esto cuando definitivamente habiendo voluntad este problema se hubiera solucionado en Pativilca en concordancia con Paramonga, lamentablemente eso no se ha dado a pesar de toda la predisposición nuestra, pero todo concluye en la ejecución de dos proyectos independiente cuando eso antes era uno solo, por eso nosotros si vamos al problema técnico ni Paramonga ni Pativilca están en la capacidad de dar el suministro eléctrico ¿ por qué? Porque simplemente las redes tanto de Paramonga a nivel urbano y rural son obsoletas, son más de 50 años y si vamos a ese punto de vista estimados consejero y técnicos definitivamente me adelanto y digo le voy a dar la razón a Adinelsa y a cualquier técnico que venga y me diga ¿están en condiciones de brindar el servicio? Técnicamente no, porque los cableados no están en condición de dar el servicio y es eso la preocupación de nosotros que siempre lo hemos dicho y al cabo el Ministerio de Energía nunca se ha pronunciado a pesar de haber visitado el lugar también y haber encontrado las irregularidades de la forma como estaban brindando el servicio a través de la empresa EMSEMSA, y se agrava todo esto porque nosotros como población no podríamos permitir que se brinde un servicio no importa en esas condiciones porque hay una necesidad de carácter social para cuatro o cinco centros poblados que están recibiendo el servicio provisional desde diciembre del anteaño pasado y este servicio lo brinda Emsemsa, el problema es que la empresa tiene una actitud

Lic. Bertha Ríos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACACHINI

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CARETE

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Adinelsa Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO REGIONAL

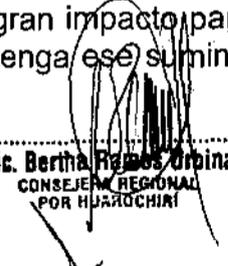
abusiva discriminatoria por que hace uso y abuso en su condición de ser el único suministrador en la zona, es esa la razón por el cual estamos acá y la población no quiere dejar de tener el servicio aun que sea en esas condiciones, y por eso digo de manera clara si vemos desde el punto de vista de manera técnico van a tener que cortarle el servicio al 80% de Paramonga y a los 4 o 5 centros poblados de Pativilca, por que no están las condiciones técnicas dadas para eso, ahora si eso se da vamos a tener una explosión social tanto en Paramonga y Pativilca de las zonas rurales, eso es indudable indiscutible, entonces eso nos trae a nosotros para sustentar dos cosas, tenemos una empresa constituida desde el año 2001 – 2002 que no entro en operación por que cuando se hizo entrega la celda a Paramonga nos dejaron con las manos en el aire para entrar a operar, y hoy ESEMPAT está en condiciones para entrar a operar por que tiene todas las condiciones técnica pero no opera no brinda el servicio de suministro por que Paramonga se aferra a seguir suministrando a una zona que ya no tiene autorización municipal por que la tiene Esemplat, ya no tiene las redes aun que sea absolutas por que las redes la tiene en concesión la Municipalidad de Pativilca, entonces mal hace Emsemsa en aferrarse en una zona donde no tiene autorización o la concesión ratificada en primera y segunda instancia por el gobierno, por el Ministerio de Energía y Minas, entonces mal aria al no tener esas redes ni siquiera mejoradas, porque la población tiene la necesidad de contar por lo menos con ese suministro temporal hasta que nosotros que estamos encaminados informe al consejo en pleno, que estamos solicitando la adquisición de los materiales para el proyecto definitivo que se tiene que dar, pero eso se va dar en unos meses mas pero la población no está dispuesta y no va esperar a que se termine un proyecto que va demostrar cuatro, cinco o seis meses necesariamente, hay que atender una necesidad social por eso que en este fall de manera clara hacemos hecho llegar a cada uno de los consejos y decirles que aquí más que una decisión de carácter técnico es de carácter político y de carácter social, y si vamos a ese punto, yo voy a decir de manera bien clara que bien hizo el presidente el año pasado cuando estuvimos reunidos con el ingeniero Wong en presidencia cuando le solicite en nombre de los 25 centros poblados que están presentes aquí sus dirigentes, que nosotros no podríamos estar unidos en un cordón umbilical que en un principio trabajamos en equipo pero lamentablemente jugo su partido aparte, y se le dije al alcalde de Paramonga por que se retrasaba en su elaboración de perfil y nosotros si caminábamos con el perfil que se viabiliza través de la OPI de Región Lima, y el presidente dijo hay interés por parte de Pativilca y Paramonga, mas estaba peleando entre EMSEMSA y ESEMPAT en sus problemas caseros y nosotros estábamos corriendo en la visión a futuro, entonces surgió la propuesta nuestra que se separen los proyectos y por eso estamos trabajando nosotros para que tenga de manera técnica tanto Pativilca su centros rurales su suministros de energía eléctrica que estamos trabajando y que tenga bien agradecer al pleno por que el presupuesto de Participativo Regional del 2007 dio 1millon 200 mil, y el Presupuesto Regional 2008 que es 900 mil, y ya nos lo transfirieron y por eso estamos ejecutando esta obra de gran impacto para nuestros pueblos, aquí nosotros queremos que la población tenga ese suministro por lo menos temporal pero administrado por le empresa

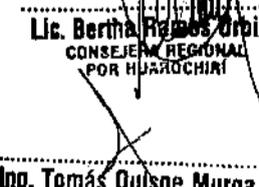

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

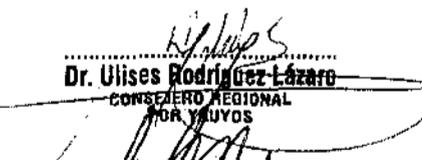

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Mariana Juncó Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARUNA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

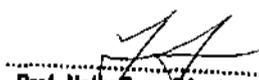

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Esempat, nosotros hemos escuchado lo de Adinelsa, hemos tenido una reunión de coordinación y estoy muy atento por que hay que explotar las capacidades que tengan a través de las oportunidades de Adinelsa porque es una empresa que administra y lo hace en toda la región, nosotros ya tenemos la empresas constituidas pero si pueden apoyarnos técnicamente externamente porque nosotros como una empresa necesitamos un apoyo técnico para complementar un trabajo eficaz y efectivo, por ello que nosotros en este proceso de trabajo de proyecto de electrificación podemos contar con el trabajo del Gobierno Regional y las consultorías que el Gobierno Regional nos pueda poner para llevar a delante y hacer realidad este proyecto en el sentido y caso específico del suministro temporal con el cableado que tiene, solo quiero plantear dos cosas aquí:

1.- Pativilca ya tiene su empresa constituida hace dos años, tiene su autorización que el mismo ministerio que ha expresado en dos oportunidades que no puede superponer autorización o concesión sobre una que ya existe, eso le respondía Emsemsa, cuando pidió que le amplíen la concesión a la zona de Pativilca y se le negó en dos oportunidades el Ministerio de Energía y Minas, ante ese hecho han presentado un recurso de revisión que es un saludo a la bandera por que la razón estaba expuesto en la primera y segunda instancias, entonces ante esa pretendida intención de entrar a una jurisdicción que no le corresponde, esa empresa ha tenido la osadía de implementar hasta una oficina en nuestra jurisdicción en Huayto, en un atrevimiento y una falta de respeto a la autoridad y la competencia y la jurisdicción, eso es lo que indigna a nosotros como autoridades pero nosotros no podemos estar enfrentando a nuestros pueblos, nosotros estamos trabajando arduamente para hacer realidad nuestra electrificación total pero el servicio que viene desde Paramonga hacen que Emsemsa las tenga y Emsemsa lo va tener en el tramo provisional, por eso al tener nosotros la autorización municipal de nuestra empresa, al tener las redes a pesar que las redes nos lo ha dado Aipsa Emsemsa siempre utilizando personas ajenas de otros lugares impedido que nosotros entremos a operar desde el 30 de junio desde el año pasado, tenemos un PMI (poste de medición al intemperie) ubicado en la zona donde se distribuye la línea para todo Pativilca donde se ha invertido alrededor de 30 mil soles del Gobierno Local y eso está un año instalado esperando solamente que el consejo en pleno disponga que ese uso de la celda no sea exclusivamente para Paramonga sino que también Pativilca lo pueda usar y con ese medidor Cahua nos cobre el consumo de luz y Emsemsa no se preocupe, estamos nosotros operando y administrando el servicio temporal y provisional así como se tienen por los cuatro centros poblados de Pativilca aunque en Pativilca hay 25 centros poblados y el resto no tiene luz y nunca los han tenido, algunos como Huayto Carretería Providencia son los únicos que tiene servicio provisional en ese estado con sus cableados obsoletos, entonces señores yo creo que acá no hay mas vuelta que darle al asunto porque está bien claro Paramonga le da autorización para que opera Emsemsa en su zona perfecto cada uno en su zona, y lo que queremos nosotros con mucho respeto al consejo y les quiero pedir por favor una vez dado este informe al margen de lo que Adinelsa nos pueda asesorar para fortalecer y mejorar la capacidad de administración, yo creo que lo más importante es ver el problema social que

Dr. Gilberto Cabezas Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Bertha Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Marcelina Jimeno Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUSROCHINI

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATE

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBÓ

Prof. Neily Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Gilberto Cáceres Ramo
SECRETARIO DE CONSEJO

acontece por que las movilizaciones en Paramonga donde se ha causado destrozos en la empresa de Aipsa es preocupante, las movilizaciones en Pativilca Barranca y aquí mismo en el Gobierno Regional es la que esta rebalsando, el marco técnico y el marco legal aquí hay una cosa bien concreta que es la decisión política, señores yo solo quería expresarle el sentir y la posición nuestra que han tenido a bien de escucharme y les pido que hagamos algo por tanta gente que necesita esto y creo que esta decisión va ser temporal hasta que entra en operación la nueva red que estamos trabajando que será en 5, 6 meses que es el trabajo que vamos hacer nosotros apoyado por el Gobierno Regional, local y provincial, en el remate de este trabajo vamos a gestionar ante el Gobierno Central, Ministerio de Energía y Minas para complementar las redes secundarias que nos faltan, la obra debe de costar más de 8 millones, estamos invirtiendo el año pasado alrededor de 1 millón, hemos utilizado recursos gastos alrededor de 500 o 600 mil soles, ese inversión del Gobierno Local que me está creando conflicto social ahí dentro por que la intervención de la empresa Emsemsa de ofrecer servicios en inversiones donde no ha puesto ni un solo céntimo y querer subirse al carro ajeno implica también un conflicto de intereses en el distrito de Pativilca siendo jurisdicción de Pativilca, es eso lo que yo quiero explicarle a toda la población la provocación de esa empresa, yo me siento comprometido por no actuar con la firmeza de la ley porque si actuamos ahí le estamos quitando el servicio temporal a muchos centros poblados que están con servicio provisionalmente con su servicio y provocaría un problema social también, espero que la explicación rápida que se le ha dado se haya complementado a lo que ha tenido en su fólder cada uno de ustedes, y que prime la sensibilidad social de en cada uno de ustedes, que prime acá que esta decisión fue una decisión política electorera en el mes de octubre - agosto del anteaño pasado y eso tiene que ser enmendado en la medida que la asesoría crea pertinente, lo que nosotros no queremos que esa celda no sea usada exclusivamente como lo hace ahora Paramonga sino que también lo use Pativilca para que puede operar inmediatamente, muchas gracias.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dr. Matías Sánchez Barrera
CONSEJERO REGIONAL
POR HUAYRA

CONSEJERA DELEGADA

Señores del consejo creo que hemos escuchado de forma muy detallada las propuestas al consejo, quisiera escuchar al pleno las propuestas para tomar las decisiones en base a lo escuchado y que sea lo más adecuado ya que hemos tenido el criterio técnico, legal y la propuesta de la comisión. Las decisiones del consejo no puede ser por caprichos hay la mejor disposición de todos los agentes esa es la realidad, la decisión tiene que ser basada en criterios que favorecen al tema que se está tratando, en tal sentido cuales son las propuestas para tomar las decisión que debe darse para llevar a la votación respectiva para que los presentes lleven una respuesta.

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Consejera Delegada, después de escuchar varias veces al alcalde de Pativilca quien nos está solicitando tomar una decisión política al pleno del consejo y creo que la solución política es anular el Acuerdo de Consejo N° 12 - 2006, yo quisiera saber la opinión legal que nos diga en que nos afectaría a nosotros los

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR HUAYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Ing. José Abalo Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CARTE

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

consejero si nosotros tomamos una decisión política de anular ese Acuerdo de Consejo Regional de la gestión anterior.


Dr. Gilberto Caceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Consejero Igor es usted bastante acertado al hacer la pregunta por eso voy invitar al asesor jurídico para que le dé respuesta, adelante asesor

DOCTOR DAVID ROJAS PAICO ASESOR LEGAL DEL GOBIERNO REGIONAL

Atendiendo a la respuesta del consejero esta es una decisión política no tiene ninguna implicancia dolosa o de responsabilidad penal, lo que si tienen que cuidarse es que esté debidamente motivado, es decir que las razones que se están esbozando acá me parece valida pero tiene que estar traducidas a informes para poder adoptar la medida política, porque es una medida política, lo técnico está respaldado en los informes pero lo político es lo que tiene ustedes como órgano de gobierno para tomar una decisión viendo el aspecto político social


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Creo que aquí vamos a discrepar colegas en el enfoque sobre todo, si bien es cierto que las decisiones de un Consejo Regional también son políticas definitivamente pero ya derogar una Ordenanza Regional no es político, es normativo jurídico y por lo tanto tiene que tener sustento como usted lo acaba de decir, un informe técnico análisis legal, porque si nosotros vamos a suponer por la emoción vamos a suponer la votación y que se diga, los consejeros que estén a favor que se anule la Ordenanza 02 va salir un número de votos, los consejeros que estén en contra que no se anule va salir un numero de voto, vamos a ponernos en el hipotético que gane por mayoría o por unanimidad y no esta esto debidamente motivado y con los informes pertinentes, simplemente viene una denuncia por abuso de autoridad, y como eso es llevado al Poder Judicial en el fuero jurisdiccional vamos a tener una sentencia de abuso de autoridad y por lo tanto causal de vacancia una vez consentida y ejecutoriada.


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL POR HUAYURA

CONSEJERA DELEGADA

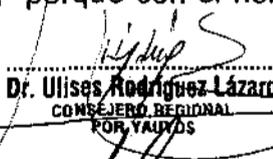
Es muy claro consejera, con el permiso del pleno se le va invitar al teniente alcalde de Pativilca, bienvenido y tiene usted la palabra.

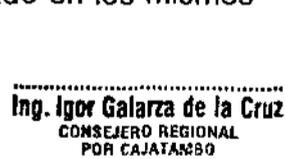
TENIENTE ALCALDE DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATIVILCA

Quien les habla es el Alcalde del Consejo Distrital de Pativilca Ángel Maguiña, en primer lugar señores consejeros voy a pedirles mil disculpas en las palabras y declaraciones que voy a hacer, me parece que hasta cierto punto que ustedes poco o nada conocen de la información que le hemos hecho llegar, y por qué digo esto, porque esta desde un inicio la problemática de Pativilca hasta el día de hoy, empezando por el permiso que otorga la Municipalidad de Pativilca a sus jurisdicción y a sus centros poblados donde están delineados y especificados uno por uno de los centros poblados, en segundo lugar quiero responder al consejero Mosto, porque con el hemos caminado en los mismos


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL POR CANTA


Lic. Bertha Rojas Urbina
CONSEJERA REGIONAL POR HUAROCCHI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL POR YAUDES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL POR OYÓN


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL POR CAÑETE

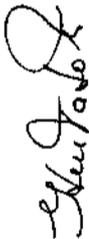

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL POR HUARAL

lugares donde Sepaex hasta Huayto, porque él conoce perfectamente cada uno de los pasos y no tenemos nada que enseñarle, tampoco puede ser señores consejeros que en el Consejo Regional realizado en Barranca se le dio expresas instrucciones para que esta comisión de energía haga el trabajo correspondiente a un máximo del miércoles 16 ellos debieron haber presentado su informe, pero sin embargo señores consejero vemos que recién a título personal el ingeniero Mosto está presentando un informe donde realmente nosotros que hemos escuchado y lo voy a decir por qué es el sentir de los 25 centros poblados de Pativilca, quiere decir que no se está tomando con la debida importancia que tiene este problema que es el enfrentamiento entre dos pueblos, por favor señores consejeros no le venimos a pedir algo por un capricho es el enfrentamiento de dos pueblos y como dijo el señor alcalde tenemos que darle solución, también he escuchado al ingeniero Wong y probablemente como lo ha descrito es probable que es la primera vez que ha estado en esos lugares es lógico, porque lo que él ha visto es lo físico en estos momentos y lo que sí ha constatado es el robo y yo si lo digo con esas palabras, el robo que le está haciendo Emsemsa a todos los pobladores que tienen el servicio en nuestra jurisdicción en el Valle de Pativilca, porque bien lo ha dicho el ingeniero Wong ¿cómo está midiendo ese suministro?, pero sin embargo parece que el ingeniero Wong no llevo al punto de Cerro Blanco donde tenemos instalados hace más de un año nuestro PMI que es el punto de medición al intemperie, nosotros no estamos pidiendo la derogación del 012, estamos pidiendo la modificatoria para tener el uso compartido, desde el mes de enero hemos presentado a la región y ustedes lo tienen el documento en el fólder que le hemos alcanzado, si no van a derogar una norma como va colisionar, deo yo esto al campo legal y así como estábamos conversando con el consejero Mosto el día de ayer en Pativilca, que fue con la intención de que nosotros vayamos hacer una nueva visita a los lugares justamente con el ingeniero Yerkov, una visita a lugares que ya hemos caminado ambos para luego venir a Huacho y tener una mesa de trabajo en la búsqueda de solución, señores como vamos a buscarle solución en la víspera del día de la solución, yo le dije al ingeniero Mosto debió venir una semana antes para sentarnos en una mesa de trabajo juntamente con la comisión y gerentes especialistas de la materia, pero si le manifesté que así como ustedes trata en todas sus cosas y trabajo de garantizar la justicia y también el orden social, yo le digo que así se tiene que hacer, porque para eso nos han dado la responsabilidad de un cargo, y si yo doy un informe que no está fundamentado legalmente, técnica y social y a mí me rechazan ese informe por decir, yo le digo mire usted ingeniero yo estoy de mas y aquí y hay que ser funcional, yo vengo de una empresa privada donde e manejad un montón de trabajadores señores, aquí tenemos que ser ejecutivos; por lo tanto señores lo que le pedimos es que vea toda la información que le hemos alcanzado y van a desenredar toda esa madeja que parece un mundo pero si nosotros nos ponemos a revisar seguramente le vamos a encontrar la solución técnica, legal, social y económica incluso para este problema señores consejeros, muchas gracias.


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

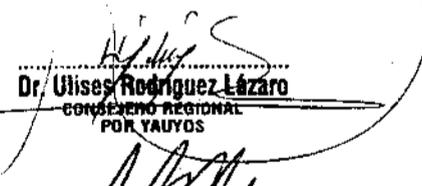

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Bra. Mercedes Juico Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACUA

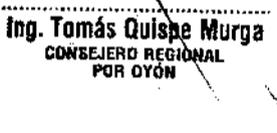

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA


Lic. Bertha Rojas Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIBI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYS


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN

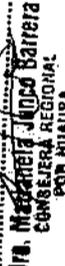

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


 Dr. Gilberto Caberes Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

En primer lugar para expresarle no de forma directa sino a través de usted consejera, porque entre autoridades no podemos dar un mal ejemplo a los presentes, quiero expresarle que el compromiso que he asumido con la población de Barranca es un compromiso de sangre, mi abuelo nació en Supe como usted conoce jamás ariá algo que atente con la integridad dignidad de esta provincia sea de Paramonga, Pativilca o de Supe, y por eso es que esta comisión que estoy presidiendo trata de tener todo el sustento legal para poder proceder y en ese sentido por problemas internas que podemos tener en una gestión del Gobierno Regional que no es la intención de ventilarlas acá, es una comisión que moviliza consejeros desde Cajatambo Yauyos y Cañete y que tienen que trabajar concertado con una decena de funcionarios que vinieron y con la propuesta del Presidente del Gobierno Regional de que en esta agenda estén otros funcionarios, hay que hacer agendas y buscar coincidencias y tiempo, pero en los informes que presente como presidente de esta comisión justamente se le dio como ultimo día de plazo de parte del ejecutivo, porque ese es el espíritu del acuerdo de consejo, que la comisión tenga un informe evacuado por el Gobierno Regional para que pueda hacer un análisis en virtud a eso, pero en vista a la problemática social que existe es que actué como hombre dando la cara, y por eso me dirigí a Pativilca a conversar con el alcalde regidores y con los centros poblados para decirles señores hay que trabajar en una mesa de trabajo, dar la cara como hombre y como autoridad creo que no puede motivarlos a llamarlos de una y otra forma, y quiero expresarles para tranquilidad que esta comisión no ha expresado un informe, existe un acta de trabajo del día miércoles, el informe recién ha sido evacuado por el ejecutivo el día de hoy por eso es que hay que hablar las cosas con la verdad, y volvería ir a Paramonga Pativilca y cualquier distrito de la provincia porque tengo un compromiso de sangre, así que tenga la seguridad que lo hago es con respeto acá, porque si se tomaría una solución apresurada yo daría la medida vuelta y me retiraría porque soy una autoridad que debe decir las cosas y la verdad, en ese sentido no cabe el tema de seguir dilatando y tengo una conclusión que necesitamos mayor sustento legal técnico para poder proceder.


 Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA


 Dra. Mercedes Junco Barrera
 COMISARIA REGIONAL
 POR HUAYURA

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Bien lo ha dicho el consejero Mosto que él tiene el informe del ejecutivo cosa que desconozco debe de haberle llegado ahora para que darle tanta vuelta que lo lea que es lo que dice el ejecutivo.

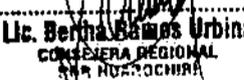
CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Consejera Delegada es un informe extenso así que rogaría al secretario que lo lea, pero la comisión todavía no lo analiza, hay un trabajo previo en una mesa de trabajo en el cual se seguirá buscando una solución, pero la tranquilidad es hacer un buen trabajo y hasta el día de hoy no se tiene un veredicto específico.

SECRETARIO DE CONSEJO

Secretario da lectura al Informe 084 - 2008, al ingeniero Rubén Wong del ingeniero Yerkov Ruiz Roldan; asunto: estado situacional de la obra del


 Sr. Tilo Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA


 Lic. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUACACHINA


 Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN


 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYOS


 Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE


 Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO


 Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL

mejoramiento del sistema de electrificación zona rural Valle Fortaleza y Valle Pativilca.


Dr. Gilberto Cabezas-Ramirez
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Me parece que es necesario hacer un cuarto de intermedio para que la comisión pueda dialogar muy brevemente con los señores que están aquí presentes y un poco cruzar esa información, porque en honor a la verdad toda la documentación esta fuera del marco de la Comisión Ordinaria, por lo tanto la comisión no ha emitido dictamen. La comisión no ha emitido absolutamente nada, que estamos debatiendo desde las 3 de la tarde, por eso le pido Consejera Delegada de un cuarto de intermedio para que la comisión nos de las pautas para poder nosotros intervenir.

CONSEJERA DELEGADA

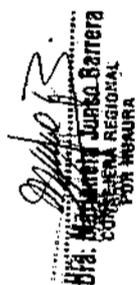
Yo estoy de acuerdo consejera, pero quiero hacerle saber que las decisiones que se tomen aquí se pide permiso al pleno y creo que ha sido muy importante escuchar la información que ha dado cada uno de los estamentos, sino nadie participaría, en tal sentido pido permiso al pleno para tener un cuarto de intermedio, gracias.


Lic. Berntz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Invitamos al consejero Mosto para que nos informe sobre el conversatorio que habido en este cuarto intermedio, ingeniero tiene la palabra.

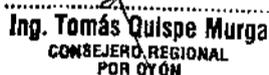
CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Los consejeros, los funcionarios y los representantes de Pativilca hemos tenido un dialogo horizontal y fraterno tocando como principal fortaleza el aspecto social y político antes que un aspecto técnico sin un informe legal pertinente, en ese sentido la exposición de motivos que ha hecho los señores de Adinelsa ha sido clara y contundente con respecto a tocar esta problemática pero con mayor conocimiento en la materia de ese sustento técnico, han recibido ya de manos de sus principales autoridades la demanda que tiene el pueblo de los Valles de Fortaleza y Pativilca, no se ha podido hacer un análisis concienzudo pero si habido un pre análisis y pre informe acerca de la visita que han hecho en el campo, lo importante que todos los que participamos en este cuarto de intermedio tenemos un solo propósito de sacar una conclusión final que no perdure unos 15 días un mes sino un plazo mucho mayor si no es un tema definitivo, porque todos los que estamos aquí presentes estamos inmersos y en la visión de trabajar un proyecto integral en el cual Pativilca y Paramonga tener su propia celda de administración pero mientras esto no se lora materializar tenemos que trabajar en una etapa de temporalidad de unos seis meses hasta un año en los cual se pueda construir ya definitivamente este proyecto integral en la cual ambas jurisdicciones van ha tener sus celdas independientes, se ha tocado las celdas compartidas bien expuesta por sus autoridades a los señores de Adinelsa que están en un tema de análisis, tienen que hacer las consultas respectivas en sus determinado espacios de trabajo y hemos visto por conveniente ajustando fechas y tiempos que debemos de dar un plazo perentorio para que Adinelsa de forma coordinada con los consejeros , funcionarios , autoridades y poblaciones comenzar hacer mayor mesas de


Lic. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUASURA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CARTA


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIN


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Ulises Rodríguez Lázari
CONSEJERO REGIONAL
POR TROYUS


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CARTE


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

trabajo y emitir un informe técnico legal en un plazo que no exceda para que el Consejo Regional pueda ir de una y otra forma ir analizando y determinando.

Yo puedo expresarles que esa ha sido la voluntad en los temas de los tiempos es que ha existido la discrepancia si puede ser antes y después y ahí es donde nosotros tenemos que trabajar en saber cuánto tiempo le podemos dar a Adinelsa y a los funcionarios de la región para que emitan un informe sustentado para analizar el tema concreto que sería la revocatoria de este acuerdo o su modificación que esté de acuerdo a ley, hemos acordado los consejeros de una parte plantear de fecha 15 de agosto para que Adinelsa emita este informe con los funcionarios de la región y las autoridades delegados para que llegue a nuestra comisión de transporte energía y minas, lo importante de esto sería un informe concertado y con Adinelsa ya se estaría en contacto desde el día de mañana en estas mesas de trabajo, arias visitas en cada casa y con cada delegados y analizaría la propuesta que ya se presento por parte de la Municipalidad de Pativilca que es el tema de la celda compartida, creo que es un tiempo prudencial y los aquí reunidos podemos dar una solución definitiva, dejo la palabra al otro miembro de la comisión.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Consejera Delgada quiero expresar que ahora si nos hemos reunido los tres miembros de la comisión lo que antes no habíamos hecho y nos hemos puesto de acuerdo justamente con las autoridades de Pativilca, y hemos quedado que la empresa Adinelsa va hacer un informe conjuntamente como ya lo menciona el presidente de la comisión, un informe que tiene fecha de entrega el día 11 de agosto y el 15 de agosto tenemos una reunión la comisión, los alcaldes y autoridades, y ese día la comisión determinara y dará su dictamen que será propuesto al pleno en futura reunión de asamblea de consejo extraordinario para darle fin a este problema, yo solo quiero pedir al pueblo afectado por nuestra culpa, culpa de los funcionarios, del gobierno anterior a que nos esperen en ese plazo más, porque ahora recién nos hemos puesto de acuerdo los tres consejeros y autoridades, le pido a ustedes que nos den ese tiempo para dictaminar y en la asamblea extraordinaria solucionar esta problemática, ese es el acuerdo que hemos tomado ahora, quiero mencionarles también que esos señores no van a cobrarles un centavo por ese asesoramiento, en ese sentido creo que nos vamos a sentir fortalecidos los de la comisión por qué vamos a dar un planteamiento al consejo que sea favorable para el pueblo eso es todo consejera.

CONSEJERA DELEGADA

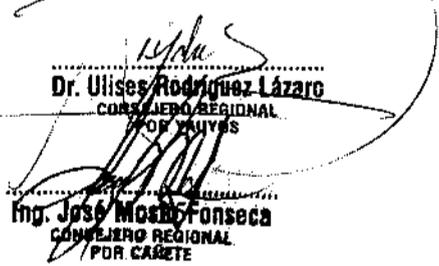
Gracias consejero Igor, no sé si otro miembro de la comisión se pronuncie o sino que haga la propuesta al consejo para someter a votación después de que se ha dictaminado.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Es solicitar que el día 15 de agosto tener la reunión como lo ha expresado el consejero Igor miembro de la comisión con los consejeros y con los funcionarios pero en base a un informe preliminar que van a emitir los señores


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI


Ing. Tomás Quipe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DYÓN

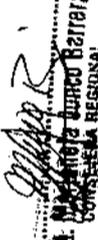

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYNAS

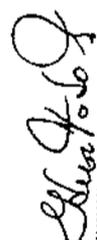

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CARTE


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Lic. Beatriz Centillo Octoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Mercedes Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

de Adinelsa funcionarios y autoridades de forma concertadas, el informe preliminar es para el 11 de agosto plazo de 48 horas en las que ya la comisión va a tener un informe concertado de todas las partes involucradas, esa es la fecha que quiero proponer Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA

Es la propuesta de la comisión, los tres miembros de la comisión han hecho la propuesta de acuerdo a lo que han debatido.

POBLADORA DE PATIVILCA

Gracias consejera de Barranca quien nos representa en nuestra provincia y gracias también consejeras y consejeros que me ha permitido la palabra; pero en realidad es indignante todo esta reunión que se está suscitando con la sociedad civil y también con las autoridades, yo veo que hoy tienen mucha voluntad, pero esa voluntad lo hubieran tenido hace tiempo consejera, la indignación del pueblo justamente es el caminar lento, el paso de tortuga que siempre se ha llevado por el problema de electrificación por eso es que ellos han venido para llevarse una respuesta afirmativa de ésta sesión de consejo, pero nos da la sorpresa que el presidente de la comisión Ing. Mosto que de noche a la mañana nos viene a decir que vamos a hacer un trabajo de campo con la empresa Adinelsa, por eso decimos que si hubiera voluntad hoy hubiéramos tenido una respuesta afirmativa y el día de hoy la Sociedad Civil se hubiera llevado una respuesta afirmativa a sus pueblos, pero ahora que se lleva ésta gente, ellos desde las 11 am. están aquí esperando una respuesta afirmativa, pero lamentablemente no va a ser así, se han reunido con nuestras autoridades y van a dar solución para el 15 de agosto, ahora digan Uds. ¿quien se responsabiliza por los pueblos que están sin energía? ¿que es lo que le voy a decir esos pobladores?, eso es lo que me preocupa consejera, y Ud. Consejera Delegada debe de poner el empeño mucho más por nosotros por resolver éste problema, también que nuestro alcalde se ponga la mano en el pecho de una vez porque la empresa Emsemsa es demasiado abusivos con nuestro pueblo, esa oficina que tiene en Huayto ni siquiera tiene el nombre de Emsemsa ¿porqué? Porque es ilegal, Hasta cuándo vamos a seguir sufriendo el abuso de ésta empresa, lo que yo quería era hacer llegar el reclamo del pueblo por eso pedí que me cedan la palabra, Gracias Consejera.

CONSEJERA DELEGADA

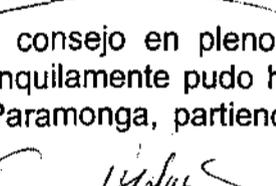
Un momento por favor va a hablar el Alcalde, quien es el que se ha reunido en el intermedio con los consejeros de la comisión, nosotros solo recibimos el informe y procedemos, acabo de hacer la consulta para la fecha y estamos tratando de que sea antes, por favor Señor Alcalde que si se acaba de dar una fecha que se respete.

LIC. CARLOS PADUA POPAYÁN - ALCALDE DEL DISTRITO DE PATIVILCA

Quiero pedir las disculpas al consejo en pleno no era para llegar a esta situación un problema que tranquilamente pudo haberse solucionado entre la Municipalidad de Pativilca y Paramonga, partiendo de lo que hemos tratado


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACACHINI


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUQUES


Ing. José Musto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CARETE

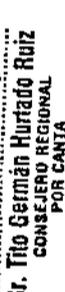

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Octio
CONSEJERA DELEGADA


Srta. Mercedes Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYLA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

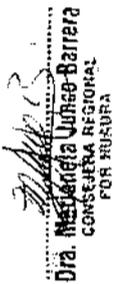
conocen los miembros de la comisión la posición que ha expresado la señora Maria es el sentir que hemos expresado a los técnicos, comisión por el tiempo estamos desde mayo del año pasado y siempre le hemos dicho a los dirigentes y a la población que hemos visitado que estamos en esta gestión, vamos a pedir esto, estamos coordinando, el ingeniero Carranza puede testimoniar de las cosas que estamos haciendo y es por eso que al tener una propuesta de unos días más lo sienten como una burla, y yo como autoridad entiendo también la posición responsable que debe de asumir el pleno, nosotros tenemos una necesidad inmediata, los técnicos nos han pedido encarecidamente que nos den unos días más y yo les dije que consulten con la población que es la que vive, nosotros no queremos que sea el 15 que sea mucho antes, el tema es que para asumir un acuerdo de Consejo Regional tienen que tener los argumentos, vamos a suponer que hoy día tomen la decisión el consejo y si no hay los argumentos porque esto mañana sale en la radio en la televisión porque es pública, y si no tiene ese acuerdo de consejo como debe de ser vamos a suponer que sea favorable el acuerdo va quedar nulo, y le vamos dar argumento a los contrarios para que puedan ir de otra manera reaccionar y traernos abajo un Acuerdo Regional y problemas penales para el consejo en pleno, entonces que me ha quedado como autoridad decirles que me corran en el plazo, acabo de conversar con el Gerente de Infraestructura el ingeniero Wong y mañana mismo nos ponemos a trabajar y vamos a correr de repente ese plazo tiene que ser mucho más antes y queremos que el consejo en pleno tenga el informe ya, vamos a dejar de lado nuestras actividades y delegare al teniente alcalde y a un dirigente o dos que nos acompañen, hacer el trabajo uno o dos días y después el ingeniero visitará a la otra parte y que este en el tiempo más breve posible emitiendo su informe sustentado legal y nos sentamos en el próximo Consejo Regional aquí yo voy a venir junto con ustedes para tomar la decisión, aquí solo queda entender una cosa en la cual el consejo se ha entrampado, hubo un compromiso si en la sesión de consejo en Barranca y hoy se tenía que definir lamentablemente hay un asunto que resolver el sustento legal para el acuerdo de consejo no lo hay y aquí quien tiene que hacerlo es la gerencia de infraestructura su informe correspondiente y yo le he pedido inclusive antes de que emita su opinión y nosotros no estábamos convencidos del plazo, estábamos de acuerdo que tiene que haber un sustento legal que no sea sujeto de ningún punto de observación ni cuestionamiento y que sea un acuerdo transparente y que nadie puede objetar, en ese sentido no podemos empujar de manera irresponsable tendría que dejarle el espacio, consejero les voy a pedir que planifiquen hoy el cronograma en el tiempo más breve gracias.

TENIENTE ALCALDE DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATIVILCA

Bien queridos vecinos ya nos hemos puesto de acuerdo con el ingeniero Mosto que es el presidente de la comisión y tiene que estar pero con quien vamos a estar trabajando todo los días es el ingeniero Wong y su equipo ¿Cuándo vamos a empezar tener las reuniones? desde este día lunes para evacuar el informe y con la venia de los señores consejeros estamos proponiendo que sea el 02 de agosto.

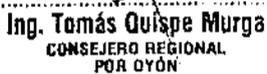

Lic. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

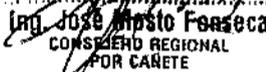

Dra. Marcelina Jimnez-Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR RUIRURA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Ulises Rodríguez-Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sanchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

CONSEJERA DELEGADA

Si este trabajo va ser como lo acaban de expresar yo tengo que solicitar al pleno dada la emergencia tendríamos que reunirnos el dos o el cuatro por que nos quiero que se día un día mas y no se cumpla.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejera delegada la sesión ha sido suspendida, o sea que para tomar un acuerdo tiene que convocarnos nuevamente al pleno.

CONSEJERA DELEGADA

La consejera tiene razón porque todo está en la norma, yo recibo la critica justa de una consejera ¿por qué? Porque ella me acaba de decir que ya fue suspendida y ya ves que a nada nos conduce acalorarnos, no falte el respeto señora, la consejera se refiere a la norma, discúlpeme pero usted no pude referirse así de una consejera igualmente pido al señor que se refirió al consejero José Mosto que se disculpe, somos damas y demostremos con nuestras actitud, yo soy testigo de la buena voluntad que hay de los consejeros no puedo permitir que se reciba insulto en su propia casa.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejera todo lo que se está debatiendo no tiene valor, lo que estamos sugiriendo señora que es lo que se va proponer tenga valor por eso la consejera va tener que convocar al pleno para que el pleno tome decisiones.

CONSEJERA DELEGADA

Convoco al pleno nuevamente para tomar el dos de agosto como fecha, se convoca al pleno y se pasa lista nuevamente restablecer la sesión y para la tomar de decisión.

SECRETARIO DE CONSEJO

Señora consejera habiéndose reanudado la sesión de consejo con su autorización procedo a verificar el quórum reglamentario.

Doctora Marianela Junco Barrera, Consejera Regional por la provincia de Huaura
Presente

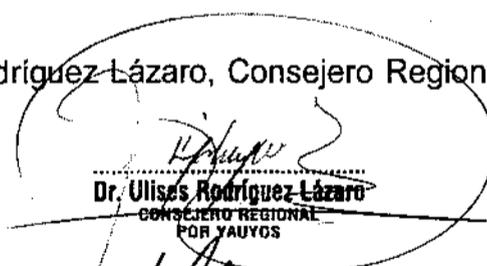
Ingeniero José Gregorio Mosto Fonseca, Consejero Regional por la provincia de Cañete
Presente

Profesora Nelly Alejandrina Tang Sánchez, Consejera Regional por la provincia de Huaral
Presente

Doctor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, Consejero Regional por la provincia de Yauyos
Presente


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYS


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

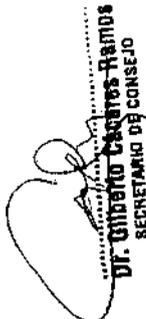

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL


Srta. Nelly Tang Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Dr. Ulises Ramos
SECRETARIO DEL CONSEJO

Ingeniero Santos Tomás Quispe Murga, Consejero Regional por la provincia de Oyón
Presente

Ingeniero Orestes Galarza de la cruz, Consejero Regional por la provincia de Cajatambo
Presente

Licenciada Bertha Clotilde Ramos Urbina, Consejera Regional por la provincia de Huarochoiri

Presente

Como di conocimiento a los señores consejeros está justificada la inasistencia del consejero Tito Germán Hurtado Ruiz, Consejero Regional por la provincia de Canta, **es conforme el quórum Consejera Delegada.**


Lic. Beatriz Camalillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

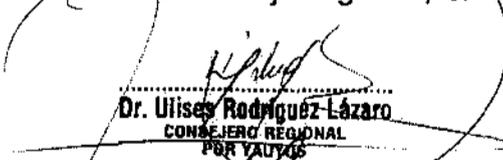
Gracias Consejera Delegada, todo el debate que hemos podido tener el día de hoy a permitido conocer cual álgido es este problema y lo que estamos buscando nosotros es la solución que favorezca a los pueblos que hoy están acá presentes pero de nada va valer esta solución si no es oportuna por que estos son los resultados comprensibles, son comprensibles por que la intolerancia muchas veces nos traen conflictos, sin embargo Consejera Delegada consejeros todos tenemos que ser autocríticos, es cierto ha pasado más de un año y es por eso que tenemos que poner de nuestra parte y acelerar el informe que es necesario, hay que tener en cuenta dos factores que hoy día tenemos que definir y que se convierta en acuerdo regional, pero ese acuerdo regional se cumpla, por que el acuerdo regional en barranca fue que hoy se presentaba el informe ese fue el acuerdo regional y hoy por las razones expuesta no se ha podido cumplir, yo más bien invoco a la comisión que está a cargo por que los demás consejeros no nos podemos pronunciar si es que no tenemos un dictamen de la Comisión Ordinaria por mucha voluntad por lo tanto tienen que haber la pre disposición de la presidencia para poder conjugar con los otros dos consejeros y poder tener el dictamen que tanta falta nos hace y tener una posición frente a la ordenanza y Acuerdo Regional emitido en la gestión anterior, en ese contexto Consejera Delegada es necesaria que se precise dos aspectos, cuando este tema ha sido derivada a la comisión ordinaria, la comisión ordinaria tiene el encargo del pleno del consejo de emitir un dictamen sobre toda la documentación recibida y así mismo en el último acuerdo hemos acordado que el ejecutivo del gobierno regional tiene que apoyar a la comisión ordinaria para que la comisión ordinaria sume los documentos recopilado mas la información del ejecutivo y emitir un dictamen pero lamentablemente no está entendiendo esto la comisión y tengo que hablar en termino de comisión a través del presidente el consejero mosto, yo entiendo que el consejero está diciendo hace rato le siguiente vamos a esperar el estudio del ejecutivo, un momentito el consejo regional no le ha dado el estudio al ejecutivo en este último acuerdo de consejo regional, el consejo regional le


Dra. Marielisa Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTAY


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

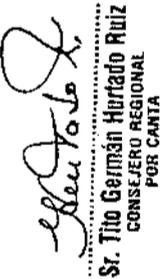

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Gilberto Caleros Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Lic. María José Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANUCO

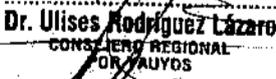

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

ha dado la responsabilidad a la comisión ordinaria, el ejecutivo lo que está haciendo es contribuir poniendo sus profesionales la contratación de las otras empresas especializadas como se ha visto el día de hoy, el día de hoy lo que se tiene que ratificar acá es que la comisión ordinaria del consejo regional es la que tiene que emitir un dictamen en base a lo actuado y opinado por las instancias del ejecutivo, es la comisión, porque es lo que va suceder sino vamos a venir al pleno del consejo y van a decir, ejecutivo informe, y que va decir el pleno si el pleno no tiene el dictamen de la comisión ordinaria y otra vez se van a sentir burlados los pobladores y ya la responsabilidad es colectiva no solo de la comisión ordinaria, en ese sentido señores consejero yo pido que la comisión se ratifique por que es quien tiene que dar el dictamen y que ese dictamen tenga dos criterios básicos, el técnico y el normativo específicamente el jurídico para que nosotros podamos decidir sobre el dictamen y si ese dictamen que son de tres miembros y si un miembro no lo quiere trabajar que lo realicen por mayoría, y si dos miembros no quieren trabajar que lo presente a título personal, el pleno también tendrán que censurar a esos dos consejeros que no quieren trabajar pero basta ya consejeros tenemos que dar una respuesta a estos pueblos que necesitan tanto de una solución que está en el consejo regional no está en el ejecutivo por que s revocatoria modificación de la ordenanza regional y eso no lo puede hacer el ejecutivo lo tiene que hacer el consejo regional porque nosotros somos los normativos, en conclusión en una forma de resarcir a más de un año a pesar que existe un acuerdo donde se dijo con mucha precisión que el ejecutivo debió haber tomado algunas acciones y aquí también hay que pedirle cuentas al ejecutivo por ese acuerdo regional y que se determinen cual fueron esas acciones que se asumieron pero lamentablemente no obra nada en el despacho del consejo regional, en ese contexto propongo lo siguiente: ratificar que la comisión ordinaria del consejo regional es la que tiene que emitir el dictamen; en aras de resarcir el tiempo que no hemos podido atender la sesión extraordinaria debe de ser el 31 de julio aquí en los ambientes del Consejo Regional.

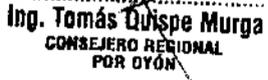
CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Gracias consejera consejeros funcionarios y población de Pativilca, nosotros entendemos la preocupación que lo han expresado muy claramente, hemos estado conversando con el alcalde, el primer regidor y hemos escuchado a los líderes de Pativilca conocemos del problema y como lo han expresado es un tema que tiene que ir dado de la mano con el informe que sustente toda la decisión que tomemos, nuestra decisión además de normativa tiene que ser política, y es un tema social también y yo siento eso porque yo he expresado las problemáticas que viven en las zonas altas que pagan tres cuatro veces la luz cuando no se tiene un proyecto culminado y esa pobreza que existe arriba me imagino que también debe tener el mismo ingrediente por el reclamo de la población de Pativilca hoy, el consenso de los consejeros es apoyar la propuesta valida que resuelva la propuesta de Pativilca, particularmente de manera personal va apoyar esa propuesta y creo que los que somos del movimiento también los vamos apoyar porque estamos coordinando estas acciones con el presidente regional y es quiere que se haga de tal manera que no sea revocada la decisión que tome el consejo, por eso yo estoy de acuerdo


Lic. Bertha Roldán Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARÓCHILI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAUAYOS


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR SANAYE


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

que se abrevie el tiempo creo que ya se han hecho las aclaraciones solo falta precisar la fecha exacta porque tampoco queremos caer en el error de decir un día y finalmente nos encontramos con el mismo problema, ya más bien sugeriría que la sesión de consejo que se acuerde sea en la localidad de Pativilca como respeto a esta población que ha sufrido viniendo hasta acá con la esperanza de escuchar una respuesta favorable, esa es mi propuesta
Consejera Delegada colegas consejeros.

CONSEJERA DELEGADA

Acabamos de escuchar al consejero Tomas la propuesta de que se celebre en el distrito de Pativilca la sesión, escuchemos al consejero José.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Con respecto al informe final que dictamino la comisión el año pasado este informe final está desde el 18 mayo del 2007 con recomendaciones, estas recomendaciones es posible que no se haya implementado por parte del gobierno regional y de nosotros mismos cada uno en sus estamentos pero ya existe un dictamen no quiere decir que la comisión no haya realizado nada, ahora estas recomendaciones si se implementan en un mes genial pero si ha pasado un mes y hasta el día de hoy no se implementa de qué forma como consejeros regionales que no estamos facultados administrativa y ejecutivamente podemos hacer que esto se concrete, en el pedido que se hizo en barranca de forma que no me parece prudente el consejo regional creó una expectativa en el sentido de que se iba solucionar este tema en la próxima sesión de consejo yo creo que no ha sido responsable, yo creo que se hubiera sido más honesto y se hubiera pedido con la fecha razonable entonces aquí la culpa vino del propio consejo en Barranca donde se creó una falsa expectativa, en barranca hay un acuerdo de consejo que pide previamente tener un informe del ejecutivo para poder pronunciarse y ese informe recién ha llegado el día de hoy de parte del ejecutivo pero de una u otra forma los que estamos liderando estas comisión tenemos que hacerlo con la altura y respeto, yo quiero que quede claro es que no se crea la expectativa también en este consejo regional de ver el tema de las concesiones eléctricas que no corresponde al gobierno regional, que el gobierno regional puede facilitar buscar una solución con los entes responsables eso es una propuesta y una promesa inteligente y que debe de ser que este consejo debe de realizar pero no se piense que en una próxima sesión se va determinar el tema de los concesionario se lo digo con mucho respeto por eso este análisis técnico tiene que estar reforzado no es que la comisión no esté trabajando como se ha querido expresar en ese sentido, aquí hay un informe que se ha aprobado del año 2007 en mayo si se cumplió ahora al pedido que se hiciera este año 2008 es que nuevamente se cree por conveniente retomar este tema en virtud que hasta esta fecha no había ninguna respuesta a estas recomendaciones que se habian planteado es por eso que nuevamente se está analizando este tema, el día de hoy siento que la comisión está siendo respaldada hay un ente ya del estado que es Adinelsa veo a los funcionarios más comprometidos, tenemos más capacidad de actuar que en el año 2007, un consejo no se puede divorciar de ejecutivo porque ellos son los que ven la parte logística administrativa, quisiera que este

Lic. Bertha Patricia Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Prof. Nelly Tago Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Gilberto Caceres
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dña. Margarita Juntos Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Dr. Gilberto Céspedes Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

dictamen sea un dictamen que favorezca a todos los centros poblados en ese sentido pero consejera delegada el tema tarifario depende netamente de la comisión y a nosotros como consejeros nos corresponde fiscalizar que se cobre lo correcto en ese sentido tendríamos que analizar cual podría ser en el momento de transferir la celda y la línea de 6 kilómetros cual podría ser la responsabilidad que asuma el consejo regional, porque si el gobierno regional se ha involucrado en este problema es porque el gobierno regional anterior transfirió 6 kilómetros de línea y una celda y es lo que nosotros como consejero regional tenemos que enfocarnos si esa transferencia fue legal o fue ilegal y dar una alternativa, pero de tras de este tema no solo hay este tema sino hay una problemática que las tiene todos nuestros pueblos del Perú y que nosotros como autoridades debemos de apoyar esas iniciativas para encontrar una solución, con respecto a la fecha que se había planteado de 15 de agosto no lo he decidido y no lo han decidido los consejeros sino han creído por conveniente los funcionarios, ahora el mismo tiempo de los funcionarios en coordinación con los alcaldes hasta el 12 de agosto para esta sesión extraordinaria, les comento lo que dicen los técnicos entonces en virtud a lo expresado por el funcionario que el 12 de agosto tendrían un informe técnico legal es que la comisión está evaluando esta fecha, se escucho el 02, 04 quiero expresarle que se vio por conveniente el día 12, con un sustento técnico legal se puede hacer un dictamen más contundentes, en ese sentido yo estoy de acuerdo de bajar una fecha que no sea la del 15 ni la del 12 pero quiero que entiendan que no es la culpa de los consejeros, en ese sentido consejera delegada se podría consultar al ejecutivo para poder si se puede llevar a cabo este pre dictamen antes del 12 de agosto que tiene que emitir el ejecutivo, un día después que emita el ejecutivo nosotros podemos tener esta sesión entonces para cuando ellos puedan evacuar este informe por parte del gobierno regional deberíamos poder escuchar a los técnico para ver cuando podemos tener la evacuación de ese informe y de inmediatamente al día siguiente convocar esta asamblea extraordinaria, quisiera que le permite que opine al gerente regional de infraestructura en el sentido que él está asumiendo este rol a nivel del gobierno regional.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dr. Miguel Ángel Urbino Barrera
CONSEJERO REGIONAL
POR HUANOCA

INGENIERO RUBÉN WONG GAMARRA

Lo que yo puedo comprometer es lo que estado conversando con el señor Maguiña, ustedes comprendan yo estoy ocupando un cargo gerencial pero conozco el tema y por eso me he comprometido yo mismo pero me he comprometido con el señor Maguiña trabajar desde la 5 de la tarde hasta la hora que podamos todos los días por qué no puedo antes de la 5 de la tarde porque si no dejaría de hacer otras cosas y no podría dejarlo no, según el estimado de tiempo que tengo eso sería 10 días útiles de trabajo desde el día lunes hasta que terminemos es el tiempo que pedimos en base a eso pueden estimar el tiempo que tendrán que tomar sus decisiones en el consejo.

En este caso no estoy tomando en cuenta el informe de Adinelsa por que no puedo hablar por ellos, yo puedo comprometer lo que depende de mí.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANOCA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

ProL. Nelly Tapp Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

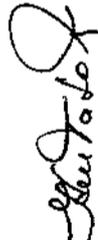
Gracias Consejera Delegada, consejeros todos y a las personas que hoy nos acompañan de la población de Pativilca, en virtud de ello creo que por toda la espera que habido y por los meses que ellos están esperando una respuesta contundente a ello pediría al presidente de la comisión que reflexione sobre esto, nosotros tenemos que fijar la fecha y me disculpa el ejecutivo pero tiene que trabajar a la fecha que el consejo regional propone y en este caso si hoy ha llegado un informe del ejecutivo de incorporar la opinión que hoy día a tenido Adinelsa yo me adhiero a la propuesta de la consejera Marianela que sea el 31 que se dictamine ya y se presente el dictamen aquí al pleno del consejo.....


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Nuestros funcionarios en año y medio y en más años no lo van hacer, es la verdad, si nosotros fijamos fechas con nuestros funcionarios no se va a cumplir, yo estoy seguro, va ha ser una burla más al pueblo, si ustedes permiten que esa empresa que no va a costar ni un sol a la Región así lo ha dicho su gerente, nos puede dar la solución el día 11, antes no puede ya se los dijo, y cambiando de fecha sería mentir eso es lo que queríamos informar pero lamentablemente se deshizo la asamblea en buena hora que se haya retomado para esa fecha contractual ojala sea antes aunque no lo creo porque esos señores también tienen sus compromisos se va a elaborar el 11, el estudio y el dictamen se hará el 15 o de repente , si la Consejera Delegada, tenemos ya el estudio, puede llamar a un asamblea 48 horas después del 11, 12 o 13 lo convoca y allí damos nuestro dictamen, la comisión que ahora si le pido por favor estén todos juntos, eso sería la fecha real a pesar de que no les guste pero lo otro va ha ser falso para mí lo digo con sinceridad que lo vengo cuestionando y se lo digo como nadie lo dice, la irresponsabilidad del Ing. Nelson Chui en este tema, nadie lo dice, también de la comisión, lo expresé por nuestras discrepancias hay dos miembros del partido de Nelson Chui que no se ponen de acuerdo o uno no viene, yo soy miembro del Partido Aprista y no me comprendo con el consejero Mosto, en conclusión lamentablemente no se ha podido dar solución, la solución no los está planteando un tercero y ojalá la puedan entender, ojala la comprendan solamente unos días más para dar solución al caso y hay que tener en cuenta muy bien y lo sabe el alcalde y el Tte. Alcalde que hay cosas medias turbias que se han suscitado por la zona que también se tiene que solucionar porque no se va a tomar un acuerdo dejando de lado la cochinateda que pueda haber detrás de esto entonces hay que tomar una decisión sana, pensativa, concreta, definitiva y a favor del pueblo sin hacer demagogias solamente le pido a la Consejera Delegada que cumplan lo que la comisión y con las autoridades hemos pedido que sea 11 la fecha de la presentación del informe y cuanto nos cite la consejera a hacer la asamblea extraordinaria para solucionar el tema será la fecha que indiquen ellos.

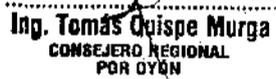

Dra. Mercedes Jirano Raiti
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

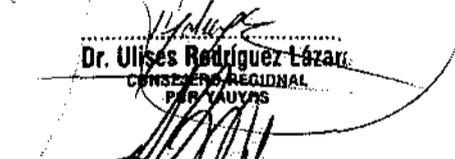

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Si Consejera Delegada, en ese sentido la Comisión también comparte esta opinión creo que es la más prudente sino que se ha estado dilatando pero que también no le voy a permitir al miembro de esta comisión al señor Igor Galarza

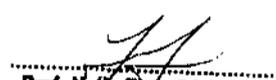

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARÓCHIRI


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYNAS


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

que pueda expresarse de esta forma, más bien lo invito a que conozca la zona porque hasta el día de hoy no la conoce, quién habla en el primer día, al día siguiente de haber emitido este acuerdo de consejo se dirigió y se hizo presente en la localidad llegando hasta Huayto, según tengo entendido, convoqué también a EMSEMSA y a ESEMPAT, desde allí se ha venido viendo estas coordinaciones, convoqué también a los funcionarios del Gobierno Regional en ese sentido por favor reflexionen el consejero Igor Galarza y no diga cosas que está fuera de sitio más bien invitarlo al consejero Ulises efectivamente no se ha hecho presente en la zona también, ambos que conozcan la zona y comprendan lo complejo del sistema y del tema, de mi parte hay toda la voluntad de sacar esto adelante, creo que ya lo manifestó el miembro de la comisión el 11 tiene de plazo el ejecutivo y después usted ya convocará a un sesión extraordinaria dentro de las 48 horas o las 24 horas siguientes.

CONSEJERA DELEGADA

Creo que hemos escuchado señores, se ha retomado la sesión para llegar a un acuerdo y ustedes acaban de escuchar, por favor hay que escuchar, hemos escuchado a los miembros de la Comisión y a los consejeros hacer el planteamiento pero también hemos visto que uno puede discrepar pero que también lo necesita, que cada consejero clarifique porque aquí lo que se trata señores consejeros ya lo han dicho es fijar una fecha en el cual el dictamen que se dé prácticamente sea técnico y legal y eso es lo que han manifestado la comisión que estamos respetando el pleno, en tal sentido si no hay otra inquietud de parte de los consejeros.

Lic. Beatriz Cantillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Escuchando las palabras del consejero Igor y en la misma secuencia de sus ideas hay que decirle a la población las cosas claras ni el 31, ni 11 y ni el 12, tomando las palabras del mismo consejero, creo que aquí tenemos que presentar una alternativa de solución no es el momento de evaluar si se ponen de acuerdo la comisión eso ya evalúen internamente pero aquí hay una situación que se tiene que tener presente, quien dicta los lineamientos de política de gestión en el marco de los lineamientos de política nacionales en el marco de la ley orgánica de los Gobiernos Regionales, señores el consejo regional, no es el ejecutivo yo llamo a la reflexión a los consejeros que están pidiendo permiso al ejecutivo si se pueden o se pueden dirigir, si pueden o no pueden trabajar, creo que en esos sentido sugiero en este caso a la comisión, porque es autónoma en sus planteamiento y eso hay que ser respetuosos pero yo le sugiero lo siguiente a la comisión, determinen un plazo con mayor objetividad, el asunto es de que más de un año se ha podido pronunciar esta situación, ahora vienen los señores, vienen los gerentes, dicen ya dame 15 días , para ellos es el plazo normal es entendible el plazo que piden los nuevos gerentes, pero ya no es entendible cuando se hace una evaluación cuando tiene un año de tramitación y 7 meses que se emitió un acuerdo de consejo donde el ejecutivo si tenía tarea que cumplir por orden de la comisión ordinaria y sin embargo hasta ahora ningún miembro de la comisión ordinaria ha pedido que en este caso el ejecutivo de un informe del cumplimiento de ese acuerdo

Bia. Marielisa Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

de consejo y por allí tendríamos que iniciando el trabajo considero y me ratifico en mi posición y que sea el pleno quien lo decida, y que este informe debe estar a mas tardar el 31 de julio y si ese 31 debe convocarse a una sesión extraordinaria conforme lo ha dicho el consejero Tomas y que me parece ideal y que sea en un ánimo de resarcir tanta incomodidad a todos los que han venido desde la ciudad de Pativilca, yo creo que las posiciones están claras si cada consejero vamos a tomar el uso de la palabra para uno decir y el otro desdecir no vamos a terminar y esa gente tiene que regresar a su pueblo.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Primero yo no he sido de los consejeros que necesito pedirle permiso al ejecutivo para dar una posición lo que si hemos pedido durante un año y medio, a través del Presidente es un asesoramiento lo cual no tenemos nosotros y que nunca se ha dado y cuando han venido no nos han dicho nada eso es lo que he solicitado, salvo que los haya malinterpretado la consejera Marianela y lo otro en el acta del día miércoles he dicho, vuelvo a reiterar que hasta la fecha no hay respuesta de lo solicitado al Gobierno Regional en virtud del informe final, no le estoy pidiendo que porque no le he hecho la comisión no esté trabajando, no, ya lo dije lamentablemente no nos hemos entendido consejero, hasta ahora, pero es tiempo de subsanarlo, Cómo?, podría pedirle y estar de acuerdo con la señora Marianela que sea el 31, doy mi posición política ojala lo aprueben, yo creo que le va a gustar al pueblo para llenarme de aplausos pero quiero ser muy transparente y muy justo, lamentablemente lo he dicho, no nos han asesorado y no hay funcionarios que van a trabajar de acuerdo a lo que nosotros lo solicitemos a pesar de que paso el año y medio, estoy solicitando una tregua para hacer algo real, algo que sea valedero y darle una respuesta a este consejo, no le estoy pidiendo permiso al ejecutivo, lo que quiero es que se haga un análisis exacto de lo que está pasando hasta lo que han escuchado el alcalde y el teniente alcalde del gerente de la ADINELSA, hay cosas muy turbias que hay que solucionar por esas localidad y uno no puede tomar decisiones de la noche a la mañana a pesar que ha pasado un año y medio en ese sentido yo le llamo a la reflexión y eso ha sido una posición de la asamblea que hemos tenido de comisión y la reunión que ahora hemos tenido con los dirigentes lo que si sabíamos muy en concreto que el pueblo no iba a estar de acuerdo porque ya está harto de tanto engaño y amenaza por parte de esa empresa ADINELSA hasta con esos avisos terroríficos de cortarle la luz o ya le cortó, en ese sentido para solucionarle bien el problema hay que por lo menos lo que estoy planteando o lo que ha planteado la comisión o si quieren saber mi posición eliminar el acuerdo 12 del 2006 y punto, haber si lo aprueban acá, yo les pido por favor nos den ese plazo y terminemos de una vez.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Se encuentra aquí nuestro colega Igor Galarza de Cajatambo, el señor Miguel Ángel Mufarech el año 2002, por quien fue elegido, por el partido Aprista Peruano, quien fue el que hizo los desórdenes, quien fue el que firmó este resolución ejecutiva regional N° 02-2005, Miguel Ángel Mufarech, quien firmó el acta de transferencia de la obra, Miguel Ángel Mufarech partido de Igor, yo le


Lic. Bertha Reinos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR TIBARO CHIRI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YANAYOS


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

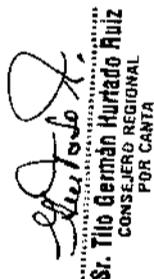

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CABRETE


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Margarita Lucía Carrera
CONSEJERA REGIONAL
POR TAYNASCA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

reto a usted si considera hoy a pie en burro como quiera trasladarnos con usted señor Igor a la Cañada, a Carretería y otros, yo le reto a usted a pies si es necesario ir a esos lugares. A las consejera Marianela nos propone que sea el 31, si estamos quedando claramente en conversaciones con el alcalde, con el señor teniente alcalde y más aun la opinión técnica de ADINELSA acá dejó su tarjeta, nos dice que el plazo que va a tener es el día 11 a más tardar, si queremos retar, aquí está el acta, aquí está el doctor Gilberto en 10 minutos lo hace el proyecto o lo hace el dictamen entonces si así se considera conveniente firmemos, yo considero de que esperemos la opinión técnico legal de infraestructura, tenemos que decir, perdón pueblo de Pativilca que nos hemos retrasado, pero también tenemos que actuar con documentos técnicos legales, lo dijo el consejero Tomás, vamos a hacer Pativilca lo vamos a hacer, entonces yo quisiera pedir disculpas al pueblo de Pativilca pero déjenos unos días más tenemos que resolverlo con la opinión técnica de ADINELSA.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Solamente para decirle, que el señor Miguel Ángel Mufarech ha sido expulsado del Apra hace mucho tiempo, no tiene que ver nada con mi organización.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros, el señor secretario va a dar lectura lo expuesto por la comisión, sírvase dar lectura del texto.

SECRETARIO DE CONSEJO

Básicamente hay dos propuestas, la propuesta de la consejera Marianela Junco es, ratificar que la comisión de Comunicaciones y Transportes es la que tiene que emitir un dictamen en este tema y la segunda propuesta es en cuanto a la fecha de sesión que sería el 31 de Julio y la propuesta del Ing. Mosto presidente de la comisión aunada a la del consejero Igor, que sea después del 11, la presentación sin fecha.


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Me parece que abrían 3 propuestas, me parece que en fechas tendríamos que pasar a votación y que el pleno lo decida pero el asunto está en el enfoque que da el consejero Mosto y no sé si es solidario con los demás miembros en el sentido de que él plantea que sean los informes y que de una manera concertada se va a traer al pleno del consejo de lo que va a traer la comisión ese no es el acuerdo del consejo anterior ni mucho menos la función que cumple un comisión ordinaria de acuerdo al reglamento interno del consejo en este caso es la comisión ordinaria que va a recibir de todo lo actuado de donde venga y tiene que emitir un dictamen, la comisión, después hablaremos de las fechas, el 13, el 31, eso sí tiene que quedar precisado tiene que emitir un dictamen en la próxima sesión tiene que estar en el pleno del consejo más allá de la fecha tiene que haber un dictamen en mayoría en minoría o personal.


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ


Lic. Bertha Ramos Arbina
CONSEJERA REGIONAL
POR TAYUCAN


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES

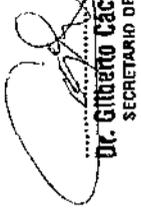

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAI

Creo que todos sabemos eso que tiene que haber un dictamen si el consejero habló demás es tema de él nosotros sabemos que tenemos que hacer un dictamen, por favor le pido que lleve votación.


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Hecha la aclaración del consejero Igor, con usted termino consejero José.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Muchas veces no comprendo a mi colega pero como estamos en una democracia deo que exprese pero ya cuando otro consejero arrastra opinión de otro consejero es bueno aclarar las cosas en ningún momento se ha dicho que la comisión ordinaria no va a emitir un dictamen en absoluto, lo que se está pidiendo es un informe técnico legal para que sea vinculante para esta comisión con este sustento técnico legal pueda emitir un dictamen que tenga un sustento en el hecho de que se revoca un acuerdo de consejo al día siguiente la otra parte no lo deja sin efecto y si hay internos de coordinación creo que no es el momento no es el momento de comentarlos aquí en el consejo como si el consejo fuera un circo, tengo una propuesta puntual, que el 15 sea la sesión extraordinaria pero que el informe se evacue el 11.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Señor secretario sírvase dar lectura al texto.

SECRETARIO DE CONSEJO

La propuesta de la consejera Marianela Junco ratificar que la comisión ordinaria de transporte es la que tiene que emitir el dictamen y como fecha el 31 de julio y aunada con la propuesta del consejero Tomás que sea esta sesión en Pativilca y consejero presidente de la comisión está proponiendo que sea el 15 la sesión.

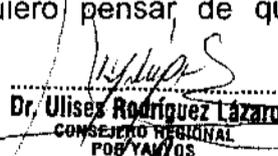

Dra. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARURA

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Habría que ser consecuentes con una situación que se está viviendo, primero hay una premura de acelerar las cosas que me parece correcto, pero también hay que ser consciente de algo estamos pasando las fiestas patrias y el tiempo para el trabajo del informe, porque yo tampoco quiero pensar de que no hay la voluntad de la comisión que está bastante presionada y sobre todo si pensamos que la sesión de consejo debe ser en Pativilca debe haber la preocupación de la comisión de acelerar el trabajo pero creo que el 31 de julio no es una fecha propicia para poder hacerlo no lo digo que porque no lo quieren trabajar, entiendo que los funcionarios tienen el feriado del 28 y 29 más el fin de semana que es 27 y 26 aun cuando haya la buena voluntad creo que es importante tener en cuenta que esas fechas son feriados en ese sentido no queremos faltarle el respeto al pueblo de Pativilca que el día 31 de julio lleguemos sin ningún informe que en verdad sea contundente para tomar una decisión no estoy queriendo jugar con el pueblo de Pativilca ni con nadie de la Región pero estimo que si habría que ajustar más el tiempo o el 4 o el 6 como se estuvo programando en un inicio la sesión de consejo pensando en los feriados el trabajo no quiero pensar de que llegue el 31 y estemos

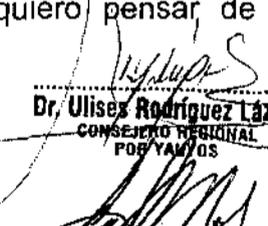

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATA

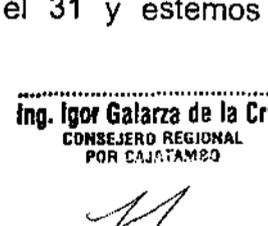

Lic. Bertha Patricia Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACACHINCHI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAMOS


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Gilberto Cáceres Raitín
SECRETARIO DE CONSEJO

nuevamente pidiendo las disculpas al pueblo de Pativilca porque no nos lo van a aceptar y el pueblo de Pativilca tiene que ser consciente que también el día 31 va a ser bien difícil de hacer un informe en ese sentido yo estaba diciendo que sea el 4 o el 6 como se estaba programando la sesión o el 4 en todo caso como un término razonable pensando en el trabajo que pueda hacer la comisión que tampoco estimo que debe ser un informe que solamente trate de cumplir sino que tiene que ser un informe contundente para que el consejo tome una decisión en verdad que valga la pena y que haga justicia con este pueblo.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Consejera Delegada respeto la opinión del consejero Tomás que me imagino que está repitiendo ser consejero otra vez y conoce el tema no lo conoce de esta vez sino de la anterior gestión y es más el consejero Tomás a participado en la reunión con el alcalde y con la comisión no siendo el miembro de la comisión y nos ha escuchado hasta la misma empresa que nos está dando el asesoramiento gratis nos ha pedido por favor que sea antes del 11 y ahora me extraña que él al haber participado en la reunión proponga una fecha antes eso me extraña demasiado y yo soy respetuoso y sométalo al voto.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Escuchando al consejero Tomás no me había percatado de las fiestas patrias y si nos remitimos al 31 de julio es día jueves y la propuesta es que sea el día 4, yo voy a retirar mi propuesta porque no se trata de entercarnos sino de ser objetivos y me parece que nosotros ya tenemos una fecha ya predeterminada que son las sesiones ordinarias y el día 6 es la sesión ordinaria, y que mejor que en una sesión ordinaria se pueda presentar ese dictamen para que pase a la orden del día en ese sentido, 11, 15 y más me parece que es un exceso en ese caso al voto, yo retiro la propuesta del 31 en el marco de las festividades que se acaba de mencionar y me aúno al 6 que es la sesión ordinaria.


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYAN

CONSEJERA DELEGADA

Hay dos propuestas solo con respecto a la fecha, la primera que sea el 6 y la segunda que sea el 11 con el dictamen técnico que la comisión propone y luego en el plazo de 48 horas debe citarse al consejo para tener la sesión en el distrito de Pativilca sometemos a votación pero antes va a dar lectura el secretario.

SECRETARIO DE CONSEJO

La propuesta es ratificar que la comisión ordinaria de transporte es la que tiene que emitir el dictamen y señalar fecha para la sesión para el día 6 y para el 12, ósea hay dos propuestas.


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERA DELEGADA

Los consejeros que están a favor de que la comisión evacue el informe y se realice la sesión el día 6 de agosto levantes la mano. (Consejero Tomás y consejera Marianela).


Lic. Bertha Patricia Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR PATATE


Dr. Ulises Rodríguez Cázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Guispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Los consejeros que están de acuerdo que se realice la sesión el día 12 evacuándose el informe el día 11 levantes la mano.


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

ACUERO DE CONSEJO

VOTACION: APROBADO por MAYORÍA (Consejeros Igor Galarza de la Cruz, Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, José Gregorio Mosto Fonseca, Nelly Alejandrina Tang Sánchez y Bertha Clotilde Ramos Urbina. Y **APROBADO por UNANIMIDAD** el segundo punto del Acuerdo de Consejo, el mismo que queda redactado de la forma que sigue:

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR que Comisión Ordinaria de Transportes, Telecomunicaciones, Pesquería, Servicios Públicos, Minería, Energía e Hidrocarburos, que preside el ingeniero José Mosto Fonseca, emita su dictamen en relación al tema de la electrificación de los Valle Pativilca y Fortaleza (Acuerdo de Consejo N° 012-2006-CR/GRL), como fecha límite el 11 (once) de agosto del año en curso.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
SECRETARIA DELEGADA

ARTÍCULO SEGUNDO: SEÑALAR fecha para la sesión extraordinaria para el día martes doce (12) de agosto del año 2008, a horas doce (12) del día, la misma que se llevará a cabo en la ciudad de Pativilca, y tratará el tema señalado en el considerando que antecede.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

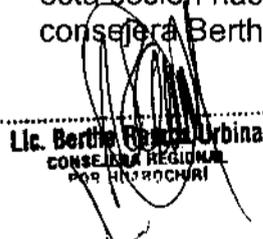
Como podrá entender mediante ordenanza regional N° 07-2008 se ha aprobado sobre el proceso participativo para el año 2009 es así de que mañana 19 de julio en la ciudad de Cañete nosotros tenemos programado el taller interprovincial, capacitación de taller y trabajo de la provincia de Cañete Yauyos y Huarochiri, estoy comprometido a estar presente en este evento con mis comunidades campesinas, con mis alcaldes distritales, con mis alcaldes de centros poblados, Consejera Delegada, yo solicito que esta sesión extraordinaria se suspenda en vista de que las últimas unidades motorizadas salen de Lima a las 9 de la noche y luego salen en la madrugada, esto significa que si saliera a las 5 de la mañana estoy llegando a golpe del medio día en vista de que somos 3 consejeros y los demás quedan por ende invitados solicito reiteradamente de que esta sesión se suspenda hasta nueva fecha como podrá entender nuestro Presidente tiene unidad motorizada, nuestra Gerenta General tiene unidad motorizada, nuestros gerentes tienen unidades motorizadas yo no tengo ningún burro, entonces por lo tanto tengo que trasladarme por lo cual solicito que se suspenda hasta nueva fecha.


Dra. Mónica Aledo Bartera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARUA

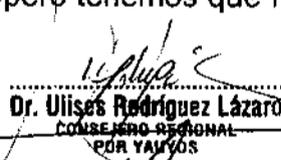
CONSEJERA DELEGADA

Solicito al pleno considerar la propuesta del consejero Ulises de suspender esta sesión hasta nueva fecha, pero tenemos que fijar la fecha, tiene la palabra consejera Bertha.


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Lic. Bertha Clotilde Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CARETE


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAZ


 Dr. Gilberto Cáceres Ramms
 SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Es cierto que estamos invitados las provincias de Huarochirí, Yauyos y Cañete en la convocatoria del presupuesto participativo, en mi provincia hay 32 distritos quienes van a asistir y yo tengo que ser una de las primeras en llegar a Cañete para poderlos recibir en ese caso pediría se ponga en consideración del consejo a ver si pudiéramos participar de ello y lo otro propondría que sea el día 31 la extraordinaria para que puedan asistir todos los funcionarios del Gobierno Regional a emitirnos los informes que hoy nos iban a dar.

SECRETARIO DE CONSEJO

Señores consejeros, solamente para hacer el uso de la palabra y ponerlos de conocimiento que uno de los puntos de debate es sobre la donación del grupo consultivo de ayuda militar en la cual se ha prorrogado hasta el día 22 que se debe llegar la aceptación procedente del exterior caso contrario el gobierno Regional tendría que pagar los aranceles correspondientes solamente para hacerles presente eso.


 Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

El secretario nos ha explicado, solicito al pleno si se va a tocar este punto, que sería el sexto punto de la agenda, que el pleno se pronuncie, puede usted precisar qué punto de agenda sería para que los consejeros tengan conocimiento, pero si es de emergencia solicito al pleno tocar este punto y que pase la persona que va a sustentar este punto.

ING. JULIO

Señores consejeros muy buenas noches, se nos solicitó un informe acerca de las actividades realizadas por el buque americano Boxer, se les ha enviado a ustedes el informe que solicitaron, se nos pidió allí el número de personas y está en la página 4, y dice número de pacientes en triaje 318 pacientes admitidos, 244 y así sucesivamente, hemos cumplido con enviar el informe.

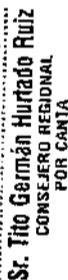
CONSEJERA DELEGADA

Se ha cumplido con enviar el informe al respecto todos tienen ya el informe, sirvanse levantar la mano en señal de aceptación de esta donación.

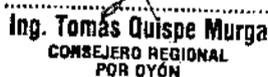
ACUERDO DE CONSEJO

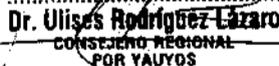
VOTACION: APROBADO por **MAYORÍA**, (con la abstención de los Consejeros Marianela Junco Barrera y José Gregorio Mosto Fonseca), el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la donación de Materiales, Suministros Médicos y Equipos en calidad de tránsito efectuada por el Gobierno de los Estados Unidos de América a través del Grupo Consultivo y de Ayuda Militar de los Estados Unidos de América a favor del Gobierno Regional de Lima - Dirección Regional de Salud, según consta de la relación anexa (11 folios) que forman parte de la presente resolución. **Anexo 1.**


 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA


 Lic. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARACHIRI


 Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN


 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYS


 Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE


 Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO


 Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL


Dr. Gilberto Cáceres
SECRETARIO DE CONSEJO

ARTÍCULO SEGUNDO: ACEPTAR la donación de Materiales, Suministros Médicos y Equipos en calidad de tránsito efectuada por el Gobierno de los Estados Unidos de América a través del Grupo Consultivo y de Ayuda Militar de los Estados Unidos de América a favor del Gobierno Regional de Lima - Dirección Regional de Agricultura, según consta de la relación anexa (02 folios) que forman parte de la presente resolución. **Anexo 2.**

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al Gobierno Regional de Lima, realice los trámites y gestiones de Desaduanaje, Exoneración de Aranceles e Impuestos Aduaneros y Tributarios ante la SUNAT y el Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DE CONSEJO

Otro punto de la agenda señores consejeros es la aprobación mediante un acuerdo de consejo sobre los proyectos de saneamiento del shock de inversiones en los cuales están incluido las provincias de Huaura, provincia de Yauyos, de Huarochirí, viene de los antecedentes son de las resoluciones ministeriales que se han ejecutado vía convenios dentro del marco del shock de inversiones 2007.

(Secretario de consejo da lectura del oficio 459-2008 sobre los proyectos de saneamiento de shock de inversiones 2007.)


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

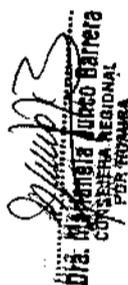
Ya ha dado lectura al documento si no hay alguna pregunta al respecto, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

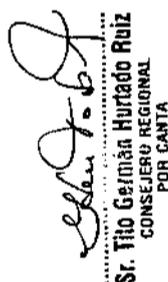
ACUERDO DE CONSEJO

VOTACION: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el financiamiento adicional por parte del Ministerio de Vivienda, a los siguientes proyectos:

1. "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la localidad de Mazo en el Distrito de Vegueta – Provincia de Huaura – Lima", por el monto de 1' 254, 096.16 nuevos soles;
2. "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado para la capital del Distrito de Colonia – Pampas Colonia – Provincia de Huarochiri Lima", por el monto de 463, 814.00 nuevos soles;
3. "Construcción de Reservorio apoyado de 1500 m3 Buena Vista – Provincia de Barranca", por el monto de 647, 317.08 nuevos soles;
4. "Mejoramiento del Sistema de Agua y Alcantarillado de Toma y Calla – Distrito de Santa María Provincia de Barranca", por el monto de 104,166.39 nuevos soles;

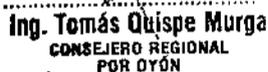

Dra. Mariángela Juárez Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

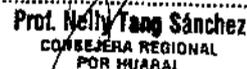

Lic. Bertha Patricia Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYS


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJAMAQUO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

5. "Rehabilitación del Sistema de Agua y Alcantarillado de la Avenida Luna Arrieta Distrito de Huacho Provincia de Huaura", por el monto de 442, 576.70 nuevos soles; y
6. "Mejoramiento del Sistema de agua potable de Ricardo Palma – Provincia de Huarochiri", por el monto de 616, 690.00 nuevos soles


Dr. Gilberto Capriles Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERA DELEGADA

Continuamos dándoles permiso al consejero Ulises y a los otros consejeros que tienen que viajar o en todo caso suspendemos para la próxima sesión. Levanten la mano todos los que están de acuerdo por el 1 de agosto: Aprobado por Unanimidad.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

En una oportunidad que fue el día que hubo el directorio de FORSUR en Cañete les hice la explicación el hecho de que no iba a estar presente para esa fecha y se cambió la fecha de manera consensuada pero le dije que no iba a estar presente en ese sentido vuelve a ocurrir lo mismo, nuevamente me van a apoyar o no me van a apoyar, porque el 1 de agosto hay la firma del importante convenio del desembarcadero artesanal en el Ministerio de Producción, apóyeme en ese sentido, no quiero faltar a la sesión e consejo pero tengo la firma del convenio en el Ministerio de la Producción a las 11 de la mañana.


Lic. Bertha Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA

Si me permiten, una sugerencia, ante el pedido del señor mosto no sé si sería posible que para el 6 que es una reunión ordinaria pudiese ser más temprano acá y nosotros estamos aquí todo el equipo técnico y hacemos la exposición del primer semestre y después vemos de conseguir una movilidad para poder trasladarlo hacia Pativilca y continuar allí la reunión del tema que han acordado. ¿No va a ser la reunión en Pativilca? Entonces retiro todo lo dicho.


Dra. Nilva María Jiménez Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARA

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Consejera Delegada, podría explicar cómo la reunión va ha ser en Cañete?

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

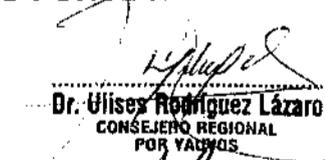
Para terminar con esto, después vemos la fecha y donde va a ser. En este caso yo me sumo a lo que nosotros desde un inicio nos habíamos planteado, las asambleas ordinarias se iban hacer en forma descentralizada, hemos estado varios consejeros consensuando una posible propuesta de que en varis sitios se realicen estas sesiones ordinarias como por ejemplo el día 6 que está próximo sea en Cañete, el día 3 de setiembre que sea en Churin ya que no hemos ido a Oyón, en octubre que es el día 6 de octubre va ha ser en Huaral y en noviembre va ha ser en Canta.


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


 Dr. Gilberto Cáceres - Llam
 SECRETARIO DE FONTE

Me parece que las propuestas son consensuadas, la consejera de Huarochirí habla como si fuera la que tomara la decisión en sí, yo creo que consensuar es uno y concertar no tiene nada de malo, como lo indica de una manera declarativa me llama la atención no es que uno se oponga sino llama la atención por eso pregunto quién ha hecho esa propuesta.

CONSEJERA DELEGADA

El 6 de agosto sería la ordinaria en Cañete. Levanten la mano los que están de acuerdo que la extraordinaria sea el 31, con la salvedad que ha hecho el consejero de Cañete que no puede estar presente el día 1, para apoyarlo.

ECON. SONIA ARCE SERPA

Mi exposición era hoy día y la agenda era bastante larga entonces básicamente la iba hacer yo a pesar de que todos los gerentes tenían preparado una presentación, si es el 31 y si nos permiten que seamos nosotros los que expongamos, cada gerente exponer los avances de su gestión, único punto de agenda entonces nos vamos a preparar en ese sentido.

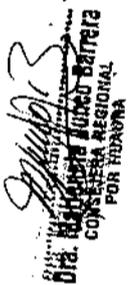

 Lic. Bertha Castillo Uchua
 CONSEJERA DELEGADA

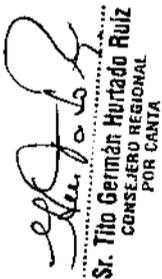
SECRETARIO DE CONSEJO

Otro punto de la agenda es declarar en prioridad la atención de Tamboraque que ha sido declarado en emergencia por la PCM.

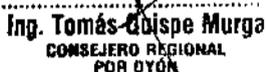
CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

En un primer momento colegas consejeros se recibió el oficio del alcalde del distrito de San Mateo por el siguiente tema, el solicitaba una evaluación de riesgo por peligro eminente del cerro Tamboraque por deslizamientos hacia la población y hacía el río Rimac en la carretera central por la minera San Juan que queda en el distrito de San Mateo de Huanchor. En vista de ello y al haber tenido conocimiento por parte del alcalde haciendo esta petición, esto llegó el día jueves pasado acá al Gobierno Regional y pudimos coordinar con todo el personal de Recursos Naturales, Defensa Civil, estar el día lunes a primera hora en la minera San Juan en la zona de Tamboraque para ver insitu y hacer la inspección técnica y la evaluación de riesgos que estaba solicitando el alcalde en aquel entonces, pero esta noticia ya se ha hecho natural, en todos los diarios ha salido el eminente peligro que estamos nosotros sujetos la población del distrito de San Mateo de Huanchor a consecuencia de un posible derrumbe de la acumulación de relave hacia el Río Rimac y que puede ocasionar desembalsamiento de agua y también la obstrucción del línea férrea que tanta utilidad tienen esta zona, pero estábamos nosotros esperando que se declare en estado de emergencia y recién el día de hoy colegas consejeros se ha pronunciado el poder ejecutivo con el siguiente Decreto Supremo N° 050-2008 PCM, declarar en estado de emergencia el cerro de Tamboraque ubicada en el distrito de San Mateo de Huanchor provincia de Huarochirí, considerando el Presidente de la República que en virtud del oficio 1305-2008 cursado por el viceministro de Minas y de las coordinaciones efectuadas entre las entidades involucradas en la problemática generada por la inestabilidad de riesgo, colapso de los depósitos de relave 1 y 2 de la compañía minera San Juan ubicada en la concesión de beneficio de la concentradora Tamboraque a la


 Dra. Rosalinda Funes Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR TAMBORAQUE


 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA


 Lic. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAROCHIRI


 Ing. Tomás Guispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN


 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYES


 Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE


 Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO


 Prof. Nelly Yang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAC

altura del Km. 90 de la carretera central en el distrito de San Mateo de Huanchor siendo un riesgo inminente, deslizamientos ocasionados por la inestabilidad física mencionada en el considerando anterior de manda de la atención de medidas inmediata que permitan al Gobierno Regional de Lima, Instituto de Defensa Civil INDECI, a los sectores comprometidos y a los sectores locales involucrados ejecutar las acciones inmediatas destinada a la deducción y minimización de los riesgos existentes en la zona afectada. Este Decreto Supremo decreta:

Art. N° 01: Declaración del estado de emergencia del cerro Tamboraque del distrito de San Mateo de Huanchor de la provincia de Huarochirí en el departamento de Lima, declárese en estado de emergencia por un plazo de 60 días para la ejecución de acciones inmediatas destinadas a la reducción y minimización de los riesgos existentes.

Art. N° 02: Acciones a ejecutar, el Gobierno Regional de Lima, los gobierno locales involucrados, el Instituto Nacional de Defensa Civil INDECI, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Salud, el ministerio de Transportes, OSINERMIN y demás instituciones y organismos del estado involucradas ejecutarán las acciones inmediatas destinadas a la reducción de los riesgos existentes y a la rehabilitación de las zonas que pudieran verse afectadas, estas acciones comprenden entre otras la culminación de la evaluación de riesgos a cargo del Gobierno Regional de Lima, el traslado de los relaves y la planta concentradora y la estabilización física de la zona afectada a cargo de la compañía minera San Juan y la protección e otras instalaciones públicas y privadas en riesgo según las competencias de la ley. La entidades públicas antes mencionadas quedan autorizadas para disponer los actos administrativos órdenes, las medidas correctivas y cautelares necesarias para la reducción del riesgo generado por la situación de emergencia durante el plazo que establece el artículo 1 que es 60 días del presente decreto supremo y para el cumplimiento de los fines para los cuales ha sido emitido.

Art. N° 3: Refrendo el presente decreto supremo será refrendado por el Presidente del Consejo de ministros, el Ministro de Agricultura, etc., yo creo que en virtud de ellos colegas consejeros pido que bajo un acuerdo de consejo se priorice las medidas administrativas necesarias para el cumplimiento de este decreto supremo 050-2008 dictaminado por la PCM para que se dé su cumplimiento en todos sus ámbitos administrativos como sugiere este decreto supremo por parte del Gobierno Regional de Lima.

CONSEJERA DELEGADA

La consejera Bertha propone declarar en estado de emergencia mediante un acuerdo regional, previo a ello se requiere un pequeño debate, consejero José.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Hay que declararlo en estado de emergencia pero dentro de la normatividad que se nos está permitido creo que se hablaba del decreto supremo de la PCM para nosotros cumplir con lo que la PCM quiere realizar, no he entendido esa parte.

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CARTE

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMPO

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUASAC

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Bertha Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Milagros Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR TUMBESA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

En Art. N° 02, acciones a ejecutar, el Gobierno Regional de Lima, los gobierno locales involucrados, el Instituto Nacional de Defensa Civil INDECI, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Salud, el ministerio de Transportes, OSINERMIN y demás instituciones y organismos del estado involucradas ejecutaran las acciones inmediatas destinadas a la reducción de los riesgos existentes y a la rehabilitación de las zonas que pudieran verse afectadas, estas acciones comprenden entre otras la culminación de la evaluación de riesgos a cargo del Gobierno Regional de Lima, en ese caso colegas consejeros yo no estoy pidiendo declarar en emergencia porque la emergencia ya está declarada, solamente estoy pidiendo priorizar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de este decreto supremo que bien claramente está involucrado el gobierno Regional de Lima en un plazo de 60 días.


Dr. Gilberto Caray
SECRETARIO

CONSEJERA DELEGADA

Los consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano para que se priorice mediante un acuerdo regional, el documento que ha sustentado la consejera de Huarochiri, sometemos a votación, sírvanse levantar la mano-


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

ACUERDO DE CONSEJO

VOTACION: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR de **PRIORIDAD** la atención a los pobladores del Distrito de San Mateo de Huanchor de la provincia de Huarochiri, debiendo el Gobierno Regional de Lima ejecutar acciones inmediatas destinadas a la reducción de los riesgos existentes y a la rehabilitación de las zonas afectadas de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 050-2008-PCM.


Dra. Magdalena Jiménez Barreto
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARURA

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DE CONSEJO

Un punto también de la agenda sería la modificación del panorama de inversiones 2008 de la provincia de Huaral del proyecto mejoramiento de la carretera Acos Antajirca por un monto de un millón de soles o del proyecto construcción de aulas de la institución educativa 20407 Los Naturales por un monto de 600 mil nuevos soles.


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

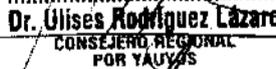
CONSEJERA DELEGADA

Bien esto pasa a la comisión ordinaria.

SECRETARIO DE CONSEJO

También está un proyecto sobre la vacunación pero el proyecto es un proyecto de ordenanza regional no sé si someterán a debate esta vez.


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Qoispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR HUARAZ


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Prof. Nelly Tany Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARALI

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros, que viva el Perú y un aplauso fuerte. Doy por concluida la presente sesión de Consejo.


.....
Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


.....
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

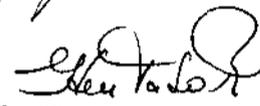

.....
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYOS

.....
Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


.....
Prof. Nelhy Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


.....
Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


.....
Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


.....
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR SANTIAGO


.....
Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


.....
Dra. Mariana Ponce Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUASURA